



Ferreiro, Juan Pablo. "Aproximación analítico-estructural a los habitus nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII". *Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal Monográfico*, Vol. 1, Nro. 2 (Buenos Aires 2010). ISSN 1851-90914

<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>

Aproximación analítico-estructural a los habitus nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII.

Juan Pablo Ferreiro*

“no se trata, en este retorno del sujeto histórico, de negar el peso de las estructuras, tanto sociales como socioeconómicas. Lo que se pretende es alcanzar las interacciones continuas entre los individuos y los contextos sociales en los que se encuentran inmersos. De allí el hecho de que, en última instancia, el objetivo final no reside tanto en la identificación de una estructura social –paso previo que sigue siendo indispensable- sino más bien en la dinámica interna que afecta dicha estructura.” –Michel Bertrand-¹

Introducción

El punto de partida del recorrido analítico que proponemos será el reconocimiento de la casa² como estructura organizativa fundamental de la sociedad jujeña del siglo XVII. Constituyó la expresión particular y dominante como modelo cultural –aunque no como mayoría demográfica- que adquirió en esta región la familia extensa. Así, resultó una suerte de modelo social, patrimonial y político al que

* Etnólogo e historiador. Investigador CONICET. Profesor de la Universidad Nacional de Jujuy. E-mail: ferbray@arnet.com.ar

¹ Michel Bertrand. “De la familia a la red de sociabilidad”. *Revista Mexicana de Sociología* 61(2) (México 1999): 73.

² Juan Pablo Ferreiro. “Aliados y Herederos. Algunas consideraciones sobre la Casa, la filiación y la herencia en el Jujuy XVII”. *Andes* 8 (Salta 1996): 767-100; Juan Pablo Ferreiro. “Elites urbanas en la temprana colonia. La configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII”. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft LateinAmerikas* 33 (Köln-Hamburg 1996): 63-99.

la dinámica de todos los grupos familiares del estamento dominante tendía. Era, además, el vínculo vivo que el sector étnico-regional hegemónico en esta fundación colonial –los vascos–, conservaba y recreaba de sus orígenes pirenaicos. En esta forma de agrupación se condensaba la parentela, como extensión sincrónica de los vínculos familiares egocentrados bilaterales (y afinales), con la profundidad temporal del linaje, que aún siendo acusadamente patrilineal, recurría eventualmente a estrategias de herencia y sucesión por vía femenina. En este punto se conjugaban calculada y estratégicamente la división patrimonial igualitaria, impuesta por la jurisprudencia imperial, con la transmisión y sucesión preferencial agnática por vía de mayorazgo. La trama ideológica que estas características sustentaban se manifestaba en el carácter señorial y patrimonialista de esa sociedad.

Como consecuencia de esto, y para el sector dirigente del estamento hispano-colonial, el apellido constituyó una pieza clave en la transmisión y reproducción de ese patrimonio; aún cuando su uso recién se generalizó para el resto de la población durante la siguiente centuria. Mientras tanto, en los sectores de élite sirvió para identificar un conjunto de parientes con otro conjunto de bienes, propiedades, vínculos, cargos, disposiciones heredadas, status, derechos, obligaciones y posibilidades sociales y políticas. La casa se manifestaba en un apellido, o en un conglomerado de apellidos hegemonizados por uno central. El caso arquetípico lo constituyó el grupo Argañarás y Murguía, que, desde el siglo XII al XVIII subordinó a otras veintidós casas hidalgas, integradas por diversos apellidos, la mayoría de ellos originarios de Guipuzkoa.³ En esta trama de vínculos se expresaban de manera articulada y codificada las principales jerarquías y principios reguladores de esa sociedad colonial. A la vez, constituía el núcleo social desde donde se diseñaban y

³ Jorge Zenarruza. *Crónicas útiles para una historia de Jujuy, estado federal argentino*. (Buenos Aires: Instituto de Estudios Iberoamericanos, 1994).

ejecutaban estrategias políticas, ya destinadas a la reproducción del núcleo doméstico y su linaje a través de casamientos, adopciones, compadrazgos; como a la reproducción y sustentación de la posición social adquirida, a través de su participación en el cabildo local. Esto, además, se complementaba con un habitus residencial que tendía a ser uxoriocal con una muy marcada tendencia a contraer matrimonio dentro del estamento, que con el correr del siglo se transformó en una endogamia estricta –o casamiento entre parientes-, y con un reclutamiento conyugal masculino orientado preferentemente a inmigrantes vascongados.

De esta manera, la casa fue una respuesta al problema que la doble filiación planteaba al parentesco y al patrimonio desde el medioevo, ya que permitía diferir los efectos centrífugos sobre la herencia que ese mecanismo de transmisión implicaba. También constituyó el núcleo adonde un efectivo tejido de redes sustituyó, durante los primeros años, al entonces inexistente mercado autorregulado local. Fue éste el ámbito donde el patrimonio se transformó en guía de la política filiatoria y del reclutamiento de nuevos miembros; al operar de ese modo logró suturar los enfrentamientos facciosos que aquejaron a esta ciudad y su élite desde su fundación. Poco después -1594- de fundada la ciudad de San Salvador, comenzó un agrio enfrentamiento por el poder local entre su fundador don Francisco de Argañarás y Murguía, y el poderoso encomendero, heredero y sucesor de Pedro de Zárate, fundador de la segunda población de Jujuy, San Francisco de Alava, Juan Ochoa de Zárate y Castro. El conflicto al que dio lugar obligó al resto de la élite jujeña a tomar partido por uno u otro bando –y a implementar una política pendular entre ambos- y fue heredado por las siguientes dos generaciones de dichas familias y casas; las que se enfrentaron políticamente hasta 1644. En esta fecha ambos linajes en conflicto se unieron a través del matrimonio entre una nieta del fundador –

doña Petronila de Ybarra de Argañarás y Murguía-, con un hijo de su antagonista -Pedro Ortiz de Zárate-, unificando así los apellidos y los patrimonios en un poderoso linaje común, que concentró más poder y oportunidades de acumulación que el resto

A través de la casa entonces, y muy en particular de esas redes que generaba, se operó la transición del parentesco al territorio, de la sangre al suelo – en tanto símbolo del patrimonio familiar- y por lo tanto, a la política - como disposición de los mecanismos de poder relativos al control de los recursos-. Así, el parentesco resultó el lenguaje en el cual se potenciaban los objetivos económicos y se expresaban los intereses políticos.

Tanto el campo del parentesco, a través de actas matrimoniales, bautismos, defunciones, etc., como el de la política, mediante actas capitulares, ordenanzas, actas electorales, nos permiten atisbar aquellos acuerdos, enfrentamientos y alianzas a través de sus trazas, que llegaron hasta nosotros bajo la forma de evidencias documentales.

Sabemos que la gente solía casarse siguiendo determinadas pautas, que no lo hacía con cualquiera, y que las generaciones sucesivas frecuentemente realizaban un recorrido nupcial semejante al de sus antecesores. Sabemos, también y por idénticas razones, que los representantes políticos de estos grupos no siempre se apoyaban entre sí, y que algunos de sus enfrentamientos perduraban generando actitudes y reacciones específicas; pero también que había individuos y grupos que solían apoyarse mutuamente con cierta asiduidad, y que algunos estaban más cercanos entre sí que con el resto. Precisamente, estas conductas habituales, reiteradas y frecuentes –aunque no permanentes ni universales-, nos llevan a explorar la borrosa pero sugerente trama de los vínculos entre la pertenencia a

determinados grupos de parentesco, identificados a través de un apellido y de un patrimonio reconocido, y los comportamientos políticos, particularmente los electorales, que los miembros de esos grupos desarrollaron como miembros del cabildo de Jujuy.

A fin de precisar y caracterizar conceptualmente tales modos recurrimos a la noción sociológica de habitus, en el sentido que le otorgase P. Bourdieu (1991), como un conjunto de condicionamientos y disposiciones colectivas, convencionales y frecuentes que orientan acciones específicas, en lugar de apelar a la rigidez y esquematismo que son propios de la idea de norma o regla, la cual dificulta considerar las variaciones que registraban las tendencias que analizaremos.

En un sentido similar, y dadas las particularidades del material documental de referencia –prácticas reiteradas y tradicionales cuantificables, aunque no seriadas-, decidí explorar una estrategia de investigación basada en el Análisis Estructural, o Análisis de Redes Sociales (ARS). Tal perspectiva propone la búsqueda de explicaciones en las regularidades de los comportamientos concretos, prestando atención a los límites que esa trama vincular impone a tales actividades, antes que al desempeño volitivo de preceptos normativos.⁴ Dichas regularidades son transformadas en valores mensurables que permiten estimar cuantitativamente relaciones sociales, asociaciones entre eventos y actividades y sus estructuras organizativas resultantes a través del tiempo.⁵

Además, el análisis estructural ofrece la ventaja de articular la estructura social macro con los desempeños individuales; permitiendo el registro de éstos últimos en el contexto de pequeños grupos, como pueden ser las camarillas

⁴ Barry Wellman. "El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia". *Política y Sociedad* 22 (Madrid 2000): 27-28.

⁵ Douglas R. White. "Networks analysis and social dynamics". *Cybernetics and Systems: An International Journal* 35 (2) (2004): 173–192.

políticas, los grupos de parentesco, las instituciones de gobierno local, los vínculos comerciales, etc.⁶ En suma, el análisis estructural nos devuelve una perspectiva semejante a la que aparece reflejada en la documentación, donde son los individuos –y/o los pequeños grupos- los agentes cuyas actividades generaron y constituyeron tales registros.

En este sentido, nuestra pesquisa abreva en algunos trabajos que desarrollaron y profundizaron tal enfoque, como el análisis modélico de las élites florentinas de los s. XIII al XV realizado por J. Padgett, o el estudio de las estrategias matrimoniales de la élite guatemalteca colonial hecho por Valverde y Casasola.⁷

La información que utilizaremos procede de actas capitulares del Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, registros nupciales, de bautismo y entierro del Archivo Eclesiástico de Jujuy, y material diverso procedente de cédulas testamentarias y otras disposiciones, procedentes del Archivo de Tribunales de Jujuy. De todos estos archivos compilamos ciento ocho cédulas testamentarias, ciento ochenta registros de bautismo correspondientes al período 1655/1692, cincuenta y tres registros nupciales (completos e incompletos) entre 1679 y 1694, más cuarenta y siete registros procedentes del Archivo Histórico de Salta y del Archivo Episcopal de Salta, para el período 1679/1690.

En el caso de los bautismos debemos aclarar que el listado original, con ciento ochenta registros, fue depurado, tomando para este trabajo sólo a los

⁶ Larissa Lomnitz. *Redes sociales y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. (México: FLACSO-Porrúa, 1994).

⁷ John Padgett. "Marriage and Elite Structure in Renaissance Florence, 1282-1500". Conference Paper presented at the 1994 Annual Meeting of the Social Science History Association; John Padgett y C. Ansell. "Robust action and the rise of Medici, 1400-1434". *American Journal of Sociology* 98 (Chicago 1993): 1259-1319; John Padgett & Paul Mc Lean. "Organizational Invention and Elite transformation: The Birth of Partnership Systems in Renaissance Florence". *American Journal of Sociology* 111 (Chicago 2006): 1463-1658; N. Alcántara Valverde y S. Casasola Vargas. "La estrategia matrimonial de la red de poder de Guatemala colonial". En: *Análisis de redes. Aplicaciones en Ciencias Sociales*, J. Gil Mendieta y S. Schmidt eds., 157-178 (México: IIMAS-UNAM, 2002); M. Coudannes Aguirre. "Pasado, prestigio y relaciones familiares. Elite e historiadores en Santa Fé, Argentina". *REDES. Revista hispana para el análisis de redes* 3 (13) (2007), <http://revista-redes.rediris.es>.

miembros de la élite local que están presentes como miembros de algún vínculo de compadrazgo. De tal modo, tampoco están representados los cincuenta y siete grupos que identificamos como "la élite" jujeña durante el s. XVII, sino algunos menos. La ausencia, significativa en algunos casos, se debe a su inexistencia dentro del listado de bautismos; esto es su ausencia de vínculos de compadrazgo comprobable. También en este listado hemos añadido un ingreso de registro titulado "otros", en el cual incluimos todos aquellos vínculos de compadrazgo establecidos entre miembros de grupos familiares de la élite y miembros de grupos familiares de elites extra-jurisdiccionales o simples desconocidos. Este ítem nos servirá para medir cuántos lazos establecían los grupos locales con ese "otro generalizado" no incluido en la élite local.

No ocurre lo mismo, afortunadamente, con el material electoral capitular. A pesar de que dicha información no se encuentra registrada como tal en los repositorios públicos consultados, un trabajo de archivo de muchos años nos permitió reconstruir la mayoría de las composiciones capitulares y una cantidad importante de los datos electorales correspondientes a aquellas. El análisis estructural que aquí estamos intentando reviste, entonces y fundamentalmente, un carácter reconstructivo de aquellos vínculos decisivos de la organización colonial jujeña, y de la salteña a modo de contraste. Hemos escogido esta última ciudad no sólo por haber sido la vecina más cercana a San Salvador de Jujuy. También fue la que proveyó el grueso de la hueste fundadora; compartió con Jujuy una misma administración político-administrativa durante algunos períodos del siglo XVII; y muchas familias de su élite estaban emparentadas con las jujeñas en algún grado. Por otra parte, la instalación de ganadería en el valle de Perico –los primeros fueron los hermanos Herrera en 1574–, antes de la fundación de Salta, resultó decisiva para

ésta última. Esto es, no hubo otra sociedad, aún incluyendo a las vecinas Esteco el viejo y Madrid de Las Juntas, que fuese tan próxima, estuviese tan vinculada con San Salvador de Jujuy, y además haya conservado en sus repositorios alguna información sobre el siglo XVII, como la de Salta.

De tal modo, nuestro interés será el relevar y revelar, en la medida de nuestras posibilidades, las tendencias subyacentes de la dinámica de la élite jujeña, a lo largo de cuatro o cinco generaciones sucesivas, en particular, como ya fuese anticipado, los vínculos entre parentesco y política; o para precisarlo un poco más, entre patrones nupciales (estrategias) y comportamientos electorales y políticos.

Del material que nos informa sobre la vida política local pudimos reconstruir noventa y cinco composiciones capitulares ubicada entre 1565 (primer cabildo del que se conserva composición) y 1692. Cabe aclarar aquí que, en muchos casos, no se trata de composiciones anuales completas, sino de composiciones sustitutas incompletas a lo largo de un mismo período anual. A esto añadimos doscientos veintiséis registros electorales, correspondientes al cabildo de San Salvador de Velasco, distribuidos entre 1596 y 1692. Es necesario precisar que cada registro involucra un voto individual, con lo que la reconstrucción de la actividad electoral resulta siempre inferior a la cantidad de composiciones capitulares reconstruidas. Finalmente, la composición del primer cabildo fue tomada de aquella publicada por Msr. Vergara (1961); por lo que nos atenemos a ella ante la ausencia de información sobre una integración diferente de aquel temprano cuerpo de gobierno.

Los datos y su análisis

Nuestra intención es reconocer, al mismo tiempo, la estructura y jerarquías organizativas de los grupos y agentes a través de sus vínculos en el tiempo; reconocer y simular sus lazos a través de su representación gráfica y, eventualmente, ensayar explicaciones de los mismos a partir de la identificación de algunas regularidades derivadas de sus principales rasgos y cualidades estructurales.

Para ello, nuestras necesidades y las características del material documental nos han orientado a extraer y explorar dos criterios básicos, del nutrido arsenal de recursos del ARS: centralidad⁸ y sub-agrupación. La centralidad nos permite aproximarnos a la dinámica y las jerarquías de las relaciones interpersonales a partir de establecer quién se vinculaba con quiénes; el carácter de tales relaciones, y qué conclusiones podemos extraer de tales asociaciones –o de su ausencia-, tales como establecer si algunos de estos personajes resultaban más “conectados” que otros; si la red de sus lazos sociales lo tenía como centro, o si por el contrario, resultaba sólo un agregado periférico asociado a otro de mayor visibilidad.

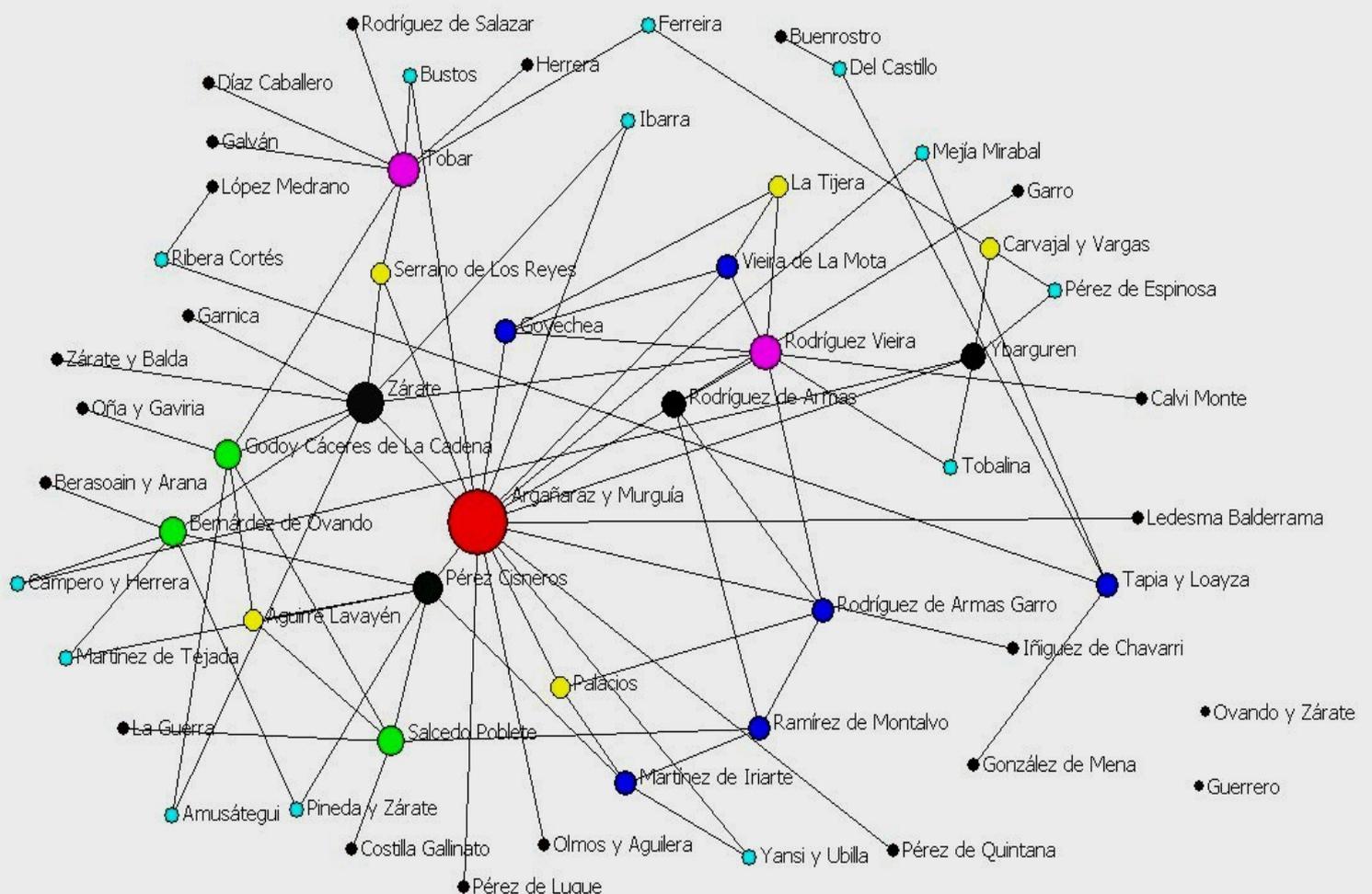
El criterio de sub-agrupación, en cambio, y aunque profundamente ligado al anterior, nos permitirá acercarnos a la emergencia y desaparición de pequeñas sociedades, algunas más efímeras que otras, inducidas por algún tipo de interés,

⁸ Desde la perspectiva analítico-estructural, la dimensión de la centralidad está vinculada estrechamente con la distribución y circulación del poder social, el cual es definido como una función de la trama, consecuencia directa del patrón relacional. En este sentido, la centralidad aparece como una cualidad de toda red social que permite apreciar la estructura organizativa de la misma, en base a la identificación de posiciones jerarquizadas, de acuerdo a la cantidad, intensidad, calidad y variación de los lazos que establecen entre sí los agentes integrantes de una red dada. Robert Hanneman. "Introducción a los métodos del análisis de redes sociales". (<http://wizard.ucr.edu/~rhannema/networks/text/textindex.html>), 2001); Linton C. Freeman. "Centrality in Social Networks: Conceptual Clarification". *Social Networks* 1 (1979): 215-239.

objetivo o acción comunes, tales como camarillas, clientelas políticas, parentales, etc.⁹

A estos fines, procesamos y calculamos el material utilizado con UCINET v. 6.178, de Analytic Technologies.¹⁰ Los grafos, por su parte, fueron elaborados con el programa de visualización NetDraw, integrado a ese programa de cálculo.

Grafo Nupcial - Jujuy, S. XVII



⁹ Este segundo criterio nos permitirá rastrear la existencia de pequeños grupos, micro-sociedades que exhiban algún patrón común, p.ej.: grupos familiares que solían casarse entre sí, o establecían lazos de compadrazgo, o grupos de electores que elegían -o eran electos-, reiteradamente por otros miembros del mismo grupo. Aquí centraremos la atención en la cohesión, solidaridad y grado de conexión que tales vínculos presentaban, los cuales constituyen las cualidades diacríticas de los sub-grupos emergentes.

¹⁰ S. P. Borgatti, M. G. Everett and L. C. Freeman. *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*. (Harvard: Analytic Technologies, 2002).

Comenzaremos indagando en los vínculos fundamentales que alimentaban a las redes de parentesco, esto es, las alianzas matrimoniales. Para ello, recurriremos a la elaboración de un modelo reticular básico, un grafo, en el que representaremos dichas alianzas. La función de este modelo es la de traducir los datos vinculares formalizados y recogidos en una matriz, un conjunto formal que expone los hechos fundamentales de la red. Este procedimiento nos permitirá describir los lazos entre pares de vértices o nodos, -que en este caso simbolizan otros tantos grupos familiares-, unidos por líneas o aristas que simbolizarán dicotómicamente la presencia o ausencia de alianzas matrimoniales entre los nodos o grupos en cuestión. El mismo se presenta ponderado, de tal modo que a través del tamaño de los nodos y su color indicaremos el grado menor, igual o mayor de vínculos nupciales contraídos.

En dicho grafo se exponen los lazos matrimoniales que vinculaban a los grupos familiares de la élite de Jujuy durante todo el s. XVII. De él se desprende el papel central que les cupo a los grupos Argañarás y Murguía, Zárate, Rodríguez Vieira y Tobar (en ese orden de prelación) en cuanto al número o grado de sus vínculos nupciales.

Estos datos fueron volcados y ordenados en una matriz simétrica ponderada de 57*57 entradas; esto es, registrando no sólo la presencia/ausencia de vínculo, sino la cantidad de líneas registradas por vértice. En ella se reconocieron la cantidad de intercambios matrimoniales que cada nodo/grupo familiar/apellido había establecido con el resto de la red. Estos nodos constituyen lo que en otro trabajo hemos caracterizado como élite colonial jujeña durante el S. XVII, y cuyos criterios de selección escapan a los objetivos del presente trabajo.¹¹

¹¹ Ferreiro. "Elites urbanas en la temprana colonial. La configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII", 63 y ss.

El primer paso fue establecer cuántos lazos había, entre quiénes, y cuál era su porcentaje en relación al total de vínculos.¹² En nuestro caso, la densidad resultante de esta red es de 5%. Aun cuando éste es un valor bajo, debe ser ponderado con relación a la desviación estándar que presenta, y que es cuatro veces mayor. Obviamente, lo que debe ser tenido en cuenta es que estos no son todos los vínculos nupciales contraídos durante el S. XVII en la élite jujeña, sino sólo aquellos de los que sobrevivió algún tipo de registro local. Aún así, ambas medidas nos indican, en principio, que estamos ante una red poco vinculada, pero concentrada puntualmente.

Esto, en principio, parece contradecir el patrón endogámico antes referido. Sin embargo, creemos, que esta contradicción es sólo aparente, y en realidad da cuenta de su real contenido. Para el período 1679/1698, se registra para la jurisdicción jujeña, una muy elevada tasa de esposos de origen extra-regional (67%), seis de los cuales eran peninsulares, todos ellos vascongados. Lo que está indicando, entonces, la baja densidad de la medida, es que sólo el 33% de la población de la élite jujeña contraía matrimonio localmente. Tasa suficiente, dado el volumen demográfico global de la ciudad, como para que a lo largo de cinco generaciones, alrededor del 80 o 90% de ese conjunto estuviese emparentado en algún grado. La élite jujeña, entonces, prefería contraer enlaces con foráneos, en la mayoría de los casos que pudimos detectar, de un mismo estrato socio-económico. Lo cual resulta comprensible a la luz de la especialización productiva de dicha élite en el tráfico comercial y el transporte.

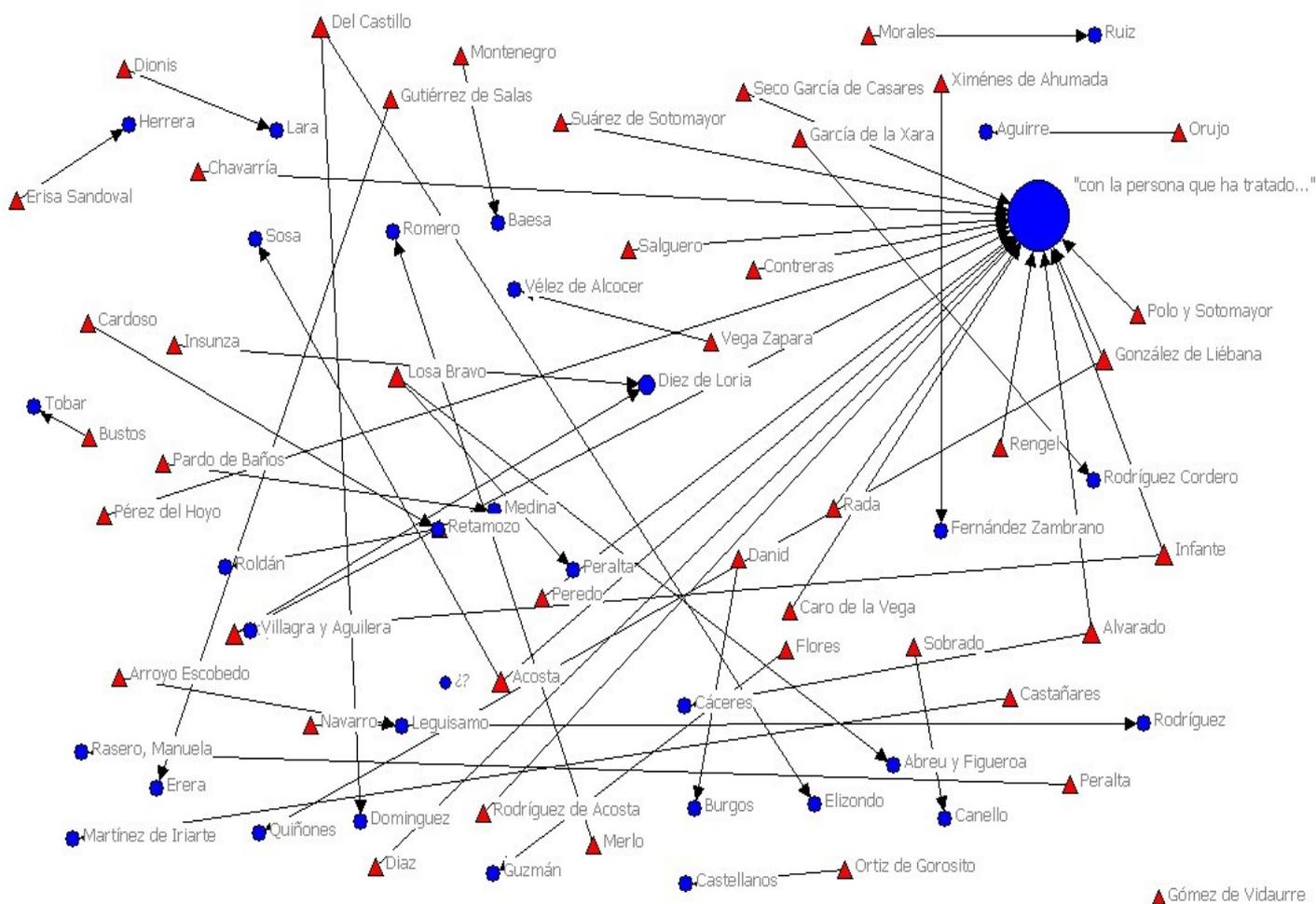
¹² El ARS provee para este tipo de análisis un modelo de densidad, el cual expresa una proporción de las relaciones totales posibles dentro de la red compuesta por los cincuenta y siete apellidos y expresado en porcentaje. Este cálculo consiste en dividir el número existente de relaciones por las potenciales y multiplicando el producto por cien.

El caso salteño se revela como completamente distinto, a pesar de la cercanía y los lazos, indudables y comprobados, entre ambas élites. El universo representado en esta muestra corresponde a toda la estructura social de la ciudad de San Felipe del Valle de Lerma, y no tan sólo a su élite; esto constituye una primera gran diferencia con la muestra jujeña. En la red salteña, los grupos familiares donantes de mujeres no coincide con el de los grupos familiares que aportan contrayentes masculinos, salvo en dos casos sobre cuarenta y ocho; lo cual dificulta, aunque no impide, una comparación punto a punto. No obstante ello, estas características del material salteño ya permiten establecer diferencias, como fue dicho, con las jujeñas. En principio, la forma de integrar la matriz es completamente distinta por esa no coincidencia entre conjuntos matrimoniales. Pero no se limitan a esto las diferencias entre ambas redes matrimoniales. El 21,4% de las novias que contraen nupcias en Salta durante el período en estudio son de origen jujeño; mientras que un solo varón jujeño contrae enlace con una salteña. El caso inverso, para Jujuy, no presenta a ninguna mujer de origen salteño, ni tampoco las madres de ninguno de los contrayentes, salvo un caso, un varón de apellido Velásquez que se casa en Jujuy con una mujer local. Esto, desde luego, tomando en cuenta, que algunas familias residentes en Jujuy, también tenían residentes en Salta y viceversa, como los Vélez de Alcocer, Tobar, Martínez de Iriarte, Morillo, Benavente, Herrera, Tapia y Loayza, Rodríguez, Fernández, Sanabria, entre los grupos que hemos podido ubicar. En cambio, para el período 1679/1698, sí se registra en Jujuy una muy elevada tasa de esposos de origen peninsular o extra-regional, como ya fuese mencionado.

En el grafo que ofrecemos sobre los vínculos matrimoniales en la jurisdicción salteña representamos los nodos (grupos familiares por apellido) que proveen

personal masculino con un triángulo rojo, mientras los grupos que proveen cónyuge femenino lo hacen bajo un círculo azul.

Grafo Nupcial Salta



Aparentemente, en Salta aparece como dominante un habitus matrimonial contrario al de Jujuy. En esta última ciudad, la residencia preferente de la nueva unidad doméstica (en el ámbito de la élite) era de tipo uxorilocal. Esto explica el alto porcentaje de foráneos que se casan y se instalan en la jurisdicción. En Salta, en cambio, se observa un proceso más complejo y ambiguo. La búsqueda de mujeres de la jurisdicción vecina (Jujuy) como matrimoniales, y su casamiento y posterior

residencia en Salta, parecen indicar un movimiento contrario al descrito para la vecina norteña; esto es, una residencia de tipo virilocal, y aún patrilocal, a través de la cual se optimizarían la explotación del acceso a los recursos patrimoniales de los troncos afinales jujeños. No obstante, una lectura más detenida y atenta introduce una nota de complejidad en este razonamiento. No parece ser esto último lo que indica el muy elevado (relativamente) índice de casamientos por poder o por acuerdo. Este vínculo se establece a partir del nodo denominado "con la persona que tiene tratado...", cuyas relaciones constituyen un elevado porcentaje del total y resultan dominantes (34,6%). Lamentablemente, en las fuentes consultadas no se hace mención del origen de los contrayentes; pero, hemos podido identificar con seguridad siete apellidos habituales en la documentación salteña del período, por lo que suponemos que dentro de este conjunto de matrimonios, el origen local del varón es mayoritario. Por otra parte, los esponsales se celebran en Salta con cónyuges desconocidas, que pudieran o no ser locales. Lo cierto es que todo indica que las nuevas unidades conyugales residieron, a partir de la celebración de las nupcias, en la ciudad de Salta o en su jurisdicción, lo cual podría reforzar el principio exhibido en los matrimonios con mujeres jujeñas. A esto debe añadirse que, durante ese mismo período, en sólo dos oportunidades mujeres locales se casaron con extranjeros, en ambos casos peninsulares. Lo cual señala aún más las diferencias con la vecina jurisdicción del norte. Como quiera que fuese, queda claro que, al menos para la documentación consultada y para el período, el grupo de intercambio matrimonial está claramente dividido en dos conjuntos no redundantes y con un muy bajo nivel de solapamiento, dadores y tomadores de mujeres. Esto es, lo opuesto de lo observado para la jurisdicción jujeña, adonde el grado de

solapamiento y de redundancia –de re-casamientos entre afines- en grupos emparentados es muy superior.

Llegados a este punto se vuelve necesario comprender cómo se componen y ordenan internamente tales valores. Para ello averiguaremos si el porcentaje de conectividad está igualitariamente distribuido entre todos los nodos, o si, por el contrario, existe concentración en algún punto. Concomitantemente; intentaremos establecer si tal situación permitió la existencia de grupos discretos que desarrollaran alguna actividad distinta, en orden o intensidad, al resto de los conjuntos. Y, finalmente, si resulta posible deducir una o varias jerarquías a partir de dichas actividades y posiciones relativas.

Como es posible observar en ambos grafos la red se condensa en determinados puntos, ordenando los vínculos en función de un rango de acceso al recurso circulante, esto es, vínculos matrimoniales; a la vez, también nos informa acerca del grado de influencia, prestigio y poder (o su carencia relativa) que posee un nodo particular. Si partimos de considerar al poder en una red como una cualidad relacional del sistema y en consecuencia, un producto directo del patrón de esas relaciones; entonces, el establecer cuántos lazos nupciales presenta un apellido nos permite evaluar el éxito relativo de sus estrategias matrimoniales. Esto puede ser utilizado como un índice de su *prestigio*, en función de la cantidad de vínculos que se dirigen hacia él; y su *influencia*, por su capacidad para emitir vínculos matrimoniales hacia el resto de la red. Para establecer tales criterios recurrimos a la aplicación de dos medidas de centralidad desarrolladas por L. Freeman (2000) *Grado* (Degree) e *Intermediación* (Betweenness), lo cual nos permitirá establecer el carácter de la estructura profunda de la red.¹³ De acuerdo al análisis del primero, el

¹³ El primero de ellos, el *Grado*, o *Grado de Centralidad de Freeman* identifica y pondera cuántos vínculos posee cada nodo/apellido; mientras el algoritmo *n-degree* presenta en términos porcentuales la cantidad de conexiones de un nodo respecto al máximo de vínculos posibles en esa red. Esta

grado de centralización de la red es relativamente bajo (26,07%), lo cual implica que existe un principio de desigualdad en la distribución de las alianzas matrimoniales, y aunque no es un índice alto, sí resulta claro que presenta una concentración puntual (Argañarás), también reflejada en la diferencia entre Mínimos (0) y Máximos (30.357). El valor promedio de los lazos matrimoniales (5.201) es prácticamente igual a su variación estándar (5.109), lo cual implica un grado alto de dispersión de los vínculos nupciales. Esto es, indica la existencia de un nodo de concentración, al tiempo que señala la relativamente baja conectividad de la red; lo cual es razonable si tomamos en cuenta que se trata de una trama de alianzas matrimoniales. Esta, por razones culturales (evitación de los grados prohibidos), nunca puede ser excesivamente elevada. Al relacionar los valores que exhiben los grupos se observa con claridad que el primer nodo (Argañarás, con 30%) prácticamente duplica al segundo grupo en importancia (Zárate, con 16%); mientras éste último no tiene casi diferencias en el porcentaje de alianzas con los siguientes tres apellidos en el orden (Rodríguez Vieira, Pérez de Cisneros y Tobar, todos con 14%). Por otra parte, existen 21/57 grupos que presentan valores sobre la media (5,201%). Todo esto subraya la existencia de un nodo donde se produce una concentración de los lazos y que se destaca del resto, más dos o tres grupos de nodos que distribuyen de manera relativamente equitativa sus conexiones matrimoniales. El resto presenta valores bajos y muy bajos e inferiores a la media, identificando un sector de grupos familiares con contactos nupciales relativamente débiles y reforzando la idea de asimetría que sugiere el grafo.

medida expresa, en términos de álgebra matricial, los valores desplegados que se observan en el grafo nupcial correspondiente a San Salvador de Jujuy. Para la interpretación correcta de estos datos es necesario ponderarlos en función de las estadísticas descriptivas suministradas al final de la tabla; de las cuales y para nuestros fines, sólo será necesario prestarles atención a algunas. La medida que tomaremos como central es la del Grado Normalizado (*NrmDegree*), que compone la segunda columna del informe. Ofrecemos el informe del algoritmo completo en el anexo ubicado al final del texto.

En el análisis resultante de la aplicación de la medida de intermediación¹⁴, nuevamente los Argañarás y Murguía son el grupo/nodo mejor representado (50,299%). Pero, aquí el índice de centralización de la red es mucho más alto (47,08%), en consonancia con el muy alto valor de intermediación exhibido por dicho grupo. En términos concretos, esto significa que los Argañarás eran el grupo familiar que había desarrollado la más exitosa estrategia matrimonial durante el s. XVII. Esto es, el grupo dominante en este campo. No sólo habían contraído muchas alianzas con los grupos locales, sino, además, lo habían hecho con los mejor conectados; con aquellos que, a su vez, acumulaban las mejores relaciones. En el mismo sentido, también, debe interpretarse la gran diferencia entre la desviación estándar (8.452) con relación al promedio de la red (4.059). Una enorme dispersión que indica que, fuera del caso citado, la capacidad de intermediación no se encuentra muy desarrollada, esto es, no hay otro grupo familiar que tenga lazos nupciales tan cercanos al resto como los Argañarás y Murguía, ni que tenga la capacidad de intervención de éstos. Prueba de ello es la existencia de un conjunto de grupos familiares/nodos que desde el tercero (18.586%) hasta el décimo (8.921%) sólo tienen diez puntos porcentuales de diferencia entre sí. Menos de la mitad de la diferencia entre el primero y el segundo (Zárate, con 25,692%). No obstante, y leído en un plazo de seis o siete generaciones, este último grupo es claramente el más exitoso. Los Zárate, al unirse a los Argañarás y Murguía logran tomar el control, finalmente, del patrimonio nobiliario y vincular de éstos; siendo, además, los Zárate quienes sobreviven durante el siglo siguiente como conducción del conglomerado de familias que fueron la casas Murguía y Argañarás. Este último apellido, en cambio,

¹⁴ La medida de intermediación (*Interbetweeness*), en cambio, parte de la idea de calcular las distancias mínimas, más directas entre nodos/agentes –denominadas geodésicas–, y a partir de ellas y midiéndolas entre pares de nodos, reconocer cuáles de éstos ejerce un papel central en el control del acceso entre los demás. Esto es, quiénes por su ubicación articulan vínculos entre otros. Usualmente, los que ocupan tal posición exhiben los valores más altos. Hanneman. *Introducción a los métodos*.

desaparece de las crónicas locales, y de la cabeza de dichos señoríos vascongados. En esta situación resultó decisivo el hecho de que la sucesión y herencia entre los Argañarás haya discurrido por vía femenina, ya que fueron mujeres quienes lograron sobrevivir hasta la adultez en las segundas y terceras generaciones locales de ese linaje.

Otros grupos destacados, como los Tobar, quintos en importancia en sus vinculaciones, y cuartos en su capacidad de intermediar con otros (17,949%), han desaparecido; y otros, como los Rodríguez Vieira –de origen portugués-, quienes a pesar de sus extensos contactos, no parecen haberse conectado matrimonialmente tanto con otras familias notables (novenos, con 9,321%), se transformaron en uno de los dos o tres grupos familiares principales. En realidad, la posición alejada de las mayores capacidades de intermediación tiene su explicación en una característica sobresaliente de dicho conjunto familiar. Su estrategia de reclutamiento conyugal se apoyó en una marcada y cerrada endogamia étnico-regional que los llevó hasta fines del siglo XVII -y salvo su vínculo con los Argañarás/Zárate-, a establecer alianzas matrimoniales casi exclusivamente con otros grupos procedentes del área galaico-portuguesa, como los Rodríguez de Armas. Por lo tanto, no resulta esperable que su participación haya facilitado la vinculación entre grupos familiares diversos. En cambio, algunos de sus afines sí se mostraban más conectados.

Al comparar las posiciones y jerarquías surgidas de los cálculos de centralidad e intermediación se observa que hay entre ambas sólo una coincidencia parcial; ya que en los primeros lugares son comunes a ambas sólo los grupos Argañarás, Zárate y Tobar. De tal modo que no todos los grupos familiares que han establecido alianzas exitosas lo han hecho de igual manera, con similar intensidad, o

con grupos bien posicionados; con la notable excepción de la familia del fundador de la ciudad.

Ahora bien, estas medidas de centralidad social, que ya empiezan a ofrecer un grupo de conjuntos familiares articulados entre sí y guardando entre ellos cierto orden, tienen relación estrecha con la creación y distribución del poder social. Por ello, resulta de utilidad diferenciar ambas nociones. La centralidad implica estar mejor conectado que el resto. En tanto un nodo establezca estrechas relaciones con otros que posean, a su vez, vínculos fuertes y numerosos, su papel será central. En cambio, si dicho nodo establece lazos con otros que no están tan bien comunicados, el nodo en cuestión se vuelve poderoso, ya que esos vínculos van a depender de él para seguir conectados a la red, en la medida de su mejor ubicación estructural.¹⁵

Los Argañarás y Murguía no sólo fueron el grupo más “central” –de acuerdo a los criterios recién expuestos- (41.255%), sino que también fueron, en idéntico sentido, el más poderoso (26.933%). En cambio, en ambos cálculos, los que los acompañaban ya no eran el grupo familiar de los Zárate, sino los Rodríguez Vieira, a quienes doblaban en porcentaje como el nodo familiar más poderoso (13.296%). En términos de centralidad se distanciaban mucho más aún, ya que los Rodríguez Vieira, con un 16.321% alcanzaban sólo un tercio de la trama que había logrado establecer la familia del fundador de la ciudad. Esto significa que los lazos de estos últimos se extendían a grupos que actuaban, en el sentido que se les está otorgando para esta medida, como subsidiarios o dependientes, esto es, con escasas

¹⁵ Bonacich, quien postuló esta distinción operativa y teórica, propone dos formas de ponderar los criterios de centralidad y poder. La diferencia entre ellos consiste en la aplicación de un denominado “valor de atenuación”, que por defecto se asume como = 0. Este factor indica el grado de dependencia de la centralidad de cada nodo en relación a las centralidades de los demás. Cuando a este factor se le otorga un valor positivo se destacan las conexiones con nodos bien vinculados; en tanto que cuando a dicho factor se le da un valor negativo, se resaltan las conexiones con nodos pobremente vinculados. Esto es, en un caso se destacan los grupos centrales, mientras en el otro se subrayan los más poderosos. P. Bonacich.” Power and centrality: a family of measures”. *American Journal of Sociology* 92 (1987): 1170-1182.

vinculaciones de relevancia. En tanto, el resto de los grupos poderosos (Salcedo Poblete, Tapia y Loayza, Martínez de Iriarte), salvo Rodríguez Vieira, no son los más destacados en cuanto a su centralidad; muy en particular los Bernárdez de Ovando, quienes poseían, en realidad, muy pocas alianzas matrimoniales locales, pero cuyos afinales y herederos, con el correr de los dos siglos siguientes se transformarían en el principal grupo familiar de la jurisdicción y del sur charqueño. Como dijimos, excepción hecha de los Argañarás y los Rodríguez Vieira, la composición de la centralidad ofrece otros grupos familiares, aunque entre estos la diferencia entre primero y segundo es menor. En esta medición aparecen dos grupos que se asociarán a Rodríguez Vieira hacia mediados de siglo y con los que constituirán uno de los linajes comerciales más poderosos de fines del XVII y primera mitad del XVIII, los Vieira de La Mota (13.788%), y los Rodríguez de Armas Garro (10.435%).

Esta diferenciación entre centrales y poderosos indica, desde luego, que no todos aquellos que estaban bien conectados matrimonialmente eran igual de solicitados como cónyuges. Y ese minúsculo conjunto de familias que sí eran efectivamente buscados como afinales disponían de muchas más posibilidades que el resto para generar clientelas de base familiar, lo cual multiplicaba sus capacidades de reclutamiento nupcial.

Redes de Compadrazgo

Sin adentrarnos en consideraciones históricas o teóricas acerca de este tipo de vínculo, que escapan a los objetivos de este trabajo, señalaremos que una de las vías tradicionales por las cuales las sociedades latinoamericanas –en particular sus élites- reclutaban clientelas, o fortalecían lazos preexistentes, fue el establecimiento

de lazos de compadrazgo entre personas del mismo o diferente grupo familiar. El compadrazgo, en tanto complemento al parentesco consanguíneo, fue uno de los elementos claves que distinguió a los grupos aristocráticos y señoriales desde el Medioevo.¹⁶ En las estructuras sociales que presentaban diferencias marcadas entre sectores o estamentos, donde predominaron los sectores aristocráticos o señoriales, también resultaron dominantes los compadrazgos verticales, esto es, aquellos contraídos entre personas de diferente status social y económico.¹⁷ En este marco, la figura del padrino/madrina, y su elección correcta, desempeñaba un papel muy importante en la creación, mantenimiento, reforzamiento o ampliación de las redes de sociabilidad. Una de sus características, y que lo vinculan estrechamente con el parentesco formal es que, al igual que el matrimonio, el compadrazgo era definitivo y junto a la creación de un mandato de amistad, prohibía las relaciones sexuales y el casamiento entre los involucrados; esto es, el padrinazgo y la afinidad funcionaban como sistemas excluyentes.

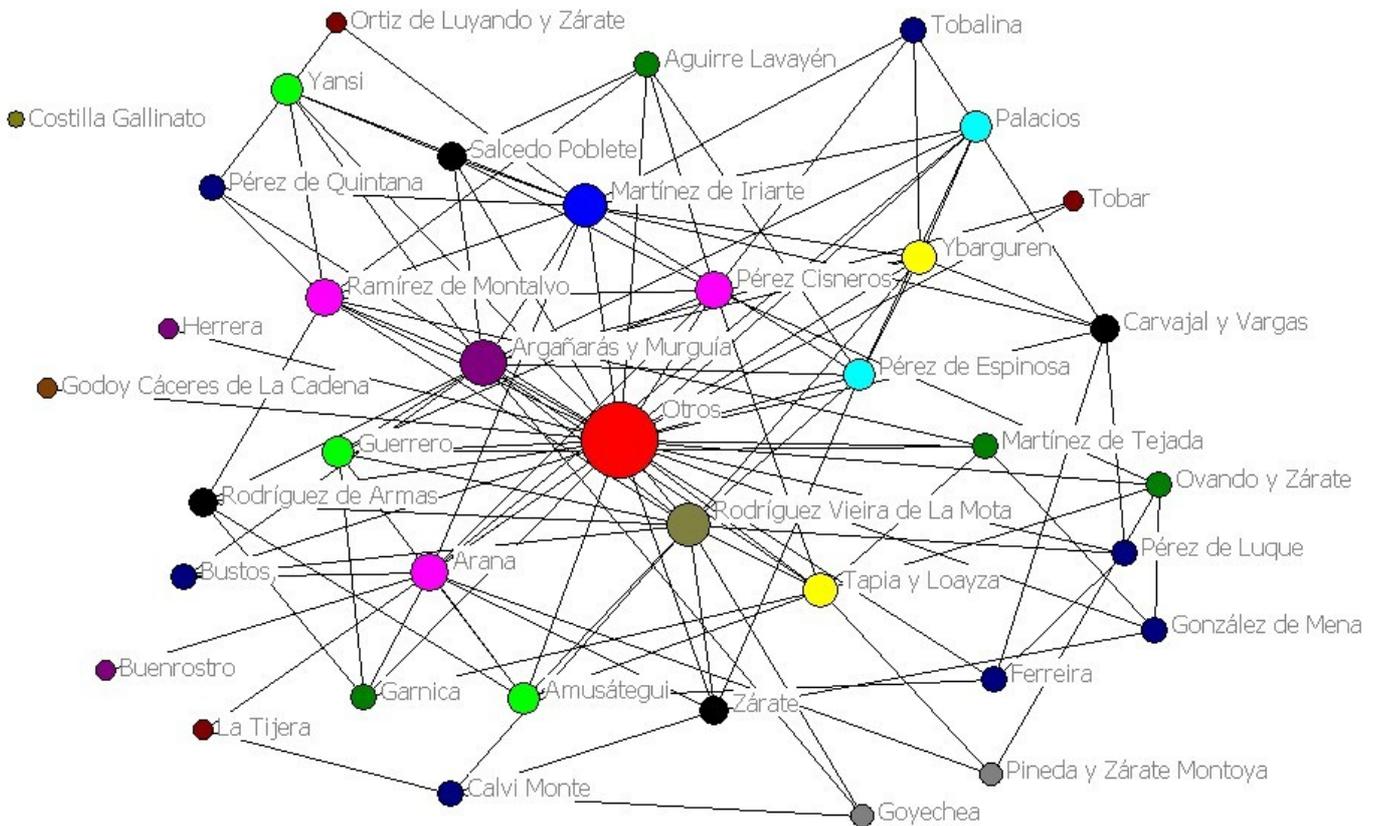
Como lo hiciéramos para los vínculos matrimoniales, presentaremos los lazos de compadrazgo bajo la forma de un modelo reticular gráfico, en el cual diferenciaremos los apellidos -y grupos familiares- de ambos cónyuges. Esto nos permitirá respetar la lógica del compadrazgo; por la cual, aunque el bautizado hubiese sido uno/a, el lazo entre compadres se multiplica por cuatro, salvo en el caso de los bautizados con progenitores desconocidos. También en este grafo hemos añadido un nodo denominado "otros", en el cual incluimos todos aquellos vínculos de compadrazgo establecidos entre miembros de grupos familiares de la

¹⁶ Anita Guerreau-Jalabert. "El sistema de parentesco medieval: sus formas (real/espiritual) y su dependencia con respecto a la organización del espacio". En: *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la edad media y moderna. Aproximación a su estudio*, Reyna Pastor comp., 87-115. (Madrid: CSIC, 1990).

¹⁷ Hugo Nutini y Betty Bell. *Parentesco Ritual. Estructura y evolución del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*. (México: F.C.E., 1989).

élite y miembros de grupos familiares de elites extra-jurisdiccionales o simples desconocidos. Este ítem nos servirá para medir cuántos lazos establecían los grupos locales con ese "otro generalizado" no incluido en la élite local. Además, el grafo se presenta ponderado, de tal modo que a través del tamaño de los nodos y su color indicaremos el volumen de los compadrazgos establecidos.

Grafo de bautismos de San Salvador de Jujuy, siglo XVII



Precisamente, es el rubro "otros" el que aparece indicado en el grafo como aquel en el cual se concentran los vínculos. Lo siguen, a cierta distancia, los Rodríguez Vieira de La Mota, los Argañarás y Murguía y los Martínez de Iriarte.

El diámetro del nodo se corresponde directamente con la mayor cantidad de vínculos de compadrazgo emitidos desde fuera de la élite, en busca de padrinos –y madrinas- de este sector; y también desde la élite hacia fuera de ella, con idéntico objetivo. Dicho volumen, además, resulta tanto una función de la capacidad demográfica de las familias jujeñas, como de su habilidad para vincularse. Su primacía está indicando una particularidad que presentó la organización social de la élite jujeña del siglo XVII. la utilización del compadrazgo como un medio para crear vínculos, para ampliar el círculo de sociabilidad y de oportunidades sociales, lo cual se corresponde con la utilización habitual que de este vínculo ritual se hizo y hace en América Latina.¹⁸ En tanto, el segundo nodo en importancia –y en realidad, el primer grupo familiar concreto-, los Rodríguez Vieira, indican la tendencia contraria dirigida a reforzar los lazos pre-existentes –en concordancia con la tendencia endogámica de este linaje-, tal como era habitual en la España del Antiguo Régimen.¹⁹

A fin de analizar las redes y dinámica de sociabilidad que este tipo de vínculo establecía hemos ordenado y cargado la información en una matriz simétrica ponderada de treinta y ocho por treinta y ocho, en la que registramos la cantidad de lazos por nodo/apellido.

La red evaluada presenta una densidad relativa media baja, de 24,9%, esto significa que un cuarto de la red mantenía vínculos de compadrazgo entre sí. Debe considerarse también que la red está constituida sólo por una parte importante de la élite –que era mayoritaria en su composición, aunque no estaban todos sus grupos miembros-, más otros conjuntos familiares aliados a los grupos presentes y pertenecientes a otros sectores sociales locales o foráneos.²⁰

¹⁸ Nuttini y Bell. *Parentesco y ritual*.

¹⁹ Ibid.; J. Pitt-Rivers y J. G. Peristiany. *Honor y Gracia*. (Madrid: Alianza, 1991).

²⁰ También en este caso incluimos los cálculos totales en el anexo al final del texto.

La medida de centralidad tiene gran importancia en este caso, porque al presentar datos ponderados nos permite separar los vínculos por nodo en aquellos que dicho grupo emite (11.192%) y aquellos que recibe (4.815%). Esto nos da dos medidas y dos rangos diferenciados. Ambos índices de centralización son bajos, sin embargo, el que indica los lazos emitidos triplica prácticamente al de los recibidos. Este desequilibrio tan pronunciado está explicado por la presencia del ítem "otros", ya comentado. Este es, por una enorme diferencia, el que más vínculos emitió; y aunque también es el que más relaciones recibió, lo es por una diferencia mucho más exigua con el segundo nodo en orden, el grupo familiar Rodríguez Vieira de La Mota. El alto grado de variación estandarizada respecto a la media subraya también esta asimetría.. Tendríamos, entonces, que el ítem "otros" señala ese amplio y desconocido sector social, cuya jerarquía social es inferior a la de los grupos de la élite, y que buscan asociarse con estos últimos por vía de compadrazgo.²¹ El hecho de que también sean el nodo que más padrinazgos recibe debe ser matizado. Ya que en él hemos incluido todos los vínculos establecidos por desconocidos con otros desconocidos y que, como hemos indicado, en este ítem se subsumen un número indeterminado de distintos grupos familiares. De tal modo que, si tomamos en consideración ahora a los grupos familiares /nodos efectivamente reconocidos y definidos, encontraremos que Rodríguez Vieira de La Mota es el grupo que más vínculos recibió, seguido por los Argañarás, los Martínez de Iriarte y los Rodríguez de Armas. Precisamente, los Rodríguez Vieira y los de Armas constituirán hacia fines de siglo un solo tronco familiar, y como señaláramos antes, ambos grupos presentan el mayor grado de vínculos endogámicos. Los Vieira establecen doce

²¹ Según Padgett, la presencia de asimetría en una red vinculada con la direccionalidad del flujo, como es este caso, usualmente indica la presencia de status diferenciados entre los nodos, esto es, de algún tipo de jerarquía social. Padgett. "Marriage and Elite Structure"; Padgett y Ansell. "Robust action in the rise of Medici".

vínculos de compadrazgo al interior de su propio grupo familiar y los de Armas, hacen lo mismo en nueve ocasiones. Ningún otro grupo familiar, ni los Argañarás (con cinco), presenta estos índices de autorecurrencia.

El grupo familiar Guerrero, se ubicaba en una posición marginal dentro de la élite jujeña, aún formando parte efectiva de este sector, no habían logrado desarrollar una política nupcial efectiva con los principales grupos. Esta familia estaba encabezada por un funcionario capitular (cargo no electivo) y no logró establecer vínculos matrimoniales con ningún miembro de la élite. En cambio, sí se encuentran entre los que lograron establecer alianzas eficaces por vía de compadrazgo. Su intención de buscar compadres dentro de la élite lo ubican en el cuarto lugar de importancia en cuanto a vínculos emitidos, con 0.996%. En tanto, su posición intermedia de acceso al cabildo y a los notables locales los ubicó como una familia interesante a la hora de establecer compadrazgos con sectores subordinados, ya que se los encuentra en la sexta posición entre aquellos que fueron conectados (0.853%). Todos estos últimos lazos provinieron del sector denominado “otros”.

Al calcular las capacidades de intermediación existentes en esta red, encontramos que la tendencia general que se exhibe se asemeja a lo ya visto para la centralidad de grado. Nuevamente, el nodo “otros” se constituye en el que articula la mayor cantidad de vínculos, y a través del cual se pueden conectar la mayor cantidad de nodos (37.295%). Sin embargo, la variación en este cálculo (6.239) es casi el triple de la media (2.398), lo que indica un muy elevado grado de dispersión de las relaciones. En otras palabras, que el comportamiento de estos agentes, al alejarse de la media, subrayan el papel del pequeño grupo de familias que concentra en sí la capacidad de intermediar al resto. Esto también está indicado desde el grado

de centralización, que es mediano (35.84%), y resulta una consecuencia de que sólo siete de los treinta y ocho grupos medidos superen la media (2.298). Como dijimos, entre ellos se concentran los vínculos, pero sobre todo en "otros" que triplica la incidencia de los Rodríguez Vieira, el segundo en orden y, en realidad, el primer grupo familiar identificado. Estos son los que están, de alguna manera, más "cerca" del resto, y por lo tanto, los que tienen más facilidades de ejercer influencia sobre los demás vínculos. Si tomamos los diez grupos más relevantes por encima de la media, por su capacidad de intermediación y para la centralidad de grado, encontramos que mientras sólo siete familias superan la media en la intermediación, son catorce las que lo hacen en su cercanía directa con el resto de la red. Si excluimos al nodo "otros", identificamos a sólo cinco de los grupos con mayor capacidad de articulación como aquellos que, además, están entre los que también tienen más vínculos. El grupo familiar que resulta excluido de este listado es Arana, que presentan un porcentaje de intermediación de 3.066%.

Sin embargo, cuando recurrimos al análisis de las medidas de prestigio, centralidad y poder, su importancia se dispara. Aún cuando fue un grupo que no se había destacado en sus vínculos nupciales, ni en sus relaciones directas de compadrazgo, aparece como el mejor posicionado al evaluar la popularidad entre sectores sociales ajenos a la élite (18.337%). Hasta donde sabemos, dicha familia se funda alrededor de un migrante peninsular, Juan de Arana, de origen por ahora desconocido, quien se afincó junto con su descendencia en el valle de Tocla, cercano a Santiago de Cotagaita, adonde se desempeñó en la producción agropecuaria. Tal vez ese origen europeo, habida cuenta de la tendencia secular a buscar foráneos para establecer parentesco que vimos en los habitus nupciales, o su papel en la vida social, económica y política en el sur de Charcas, puedan

contribuir a explicar esta posición de relativa popularidad. En cualquier caso, se trata de una familia que utilizó estratégicamente su posición intermedia entre la élite y el resto de la población para ampliar sus conexiones sociales, tanto hacia “arriba” como hacia “abajo”, accediendo a sectores notables pero, sobre todo, articulando el acceso de otros ajenos a la élite a través suyo –entre los cuales eran mayoría los que provenían de sectores subordinados-.

En orden de prelación los siguen, nuevamente, los Argañarás y Murguía (15.958%), y los encomenderos salta-jujeños Tapia y Loayza (15.080%). Este linaje había sido fundado en Salta por un compañero de Hernando de Lerma, Gonzalo de Tapia, en quien dicho gobernador encomendó una parcialidad de los churumatas, y otras dos de los angastacos –en Salta- y los paypayas. Entre los que registran los ocho valores más altos también se encuentran los Guerrero (6.952%) y los Carvajal y Vargas (8.805%), que si bien formaban parte de la élite no tuvieron un desempeño nupcial destacado. Estos últimos, que ya no están en la ciudad para el siglo XVIII, se nuclearon alrededor de un paterfamiliae que era un poderoso empresario minero de Sud-Lípez y que frecuentaba a gobernadores; siendo, además, socio comercial de los Bernárdez de Ovando, cuyas propiedades conformarán el grueso del patrimonio del futuro Marquesado de Tojo.

Tanto en las medidas de poder, como en aquellas de prestigio se destaca el hecho de que el nodo “otros” ya no es el principal, posiblemente debido a la alta redundancia de sus lazos.

Ahora bien, si en lugar de medir las relaciones de intermediación de compadrazgo entre la élite y los sectores subordinados, lo hacemos entre los mejor conectados, esto es, entre los principales miembros del sector dominante, estableciendo un

orden de prestigio antes que uno de poder, encontramos que el listado anterior aparece prácticamente invertido.

Entre los más centrales, o sea los que apadrinan a miembros de otros grupos prominentes de similar jerarquía, se destacan los Tapia y Loayza (16%), seguidos de la familia del fundador (15.633%). Casi al final de este listado de prestigio, figuran los Guerrero (7.479%), quienes ocupan un lugar similar, levemente inferior, al que ocupan en el cálculo de poder. Otros grupos, como los Pérez de Espinosa (11.569%), los Carvajal y Vargas (9.009%) y los Calvi Monte (6.422%) también integran el conjunto de los nodos más prestigiosos. Esta última familia, a pesar de ocupar el último lugar entre los más poderosos y prestigiosos, se transformará durante la centuria siguiente en uno de los cuatro grupos más poderosos de la jurisdicción, y emparentará con la mayor parte de la élite. Sucedieron y heredaron a los Rodríguez Vieira en una parte sustantiva de su patrimonio, como lo fue la capellanía del Pongo. Esta involucraba a parte de las más importantes propiedades de la región de los Pericos y Palpalá y recién abandonó el patrimonio familiar –en este caso el de los Zabala, sucesores de aquellos- durante el siglo XX.

En consecuencia, puede inferirse que el parentesco espiritual fue utilizado estratégicamente tanto para completar los vínculos afinales –Argañarás, Martínez de Iriarte- y reforzar los ya establecidos –como en el caso de los Rodríguez Vieira-. El parentesco espiritual también sirvió para aproximar a algunos grupos que no estaban lo suficientemente ligados por vía matrimonial –Guerrero, Arana-. Entendemos que esto debe leerse como una continuación del habitus homogámico; esto es, del emparentamiento –real o ritual- relativamente estricto dentro de un mismo sector social. Hacia finales del XVII y principios del XVIII, dicho proceso se transformó en una endogamia generalizada apoyada en una trama de vínculos que

solía respetar el límite mínimo establecido sobre los grados prohibidos (no resultaron extraños los enlaces entre primos hermanos, sobre todo entre los Argañarás/Zárate).

Redes Políticas

Sin intentar profundizar en la estructura política formal del cabildo de San Salvador de Jujuy, tarea que excede los alcances de este artículo, esbozaremos su conformación. Desde la fundación de la ciudad el cabildo se constituyó alrededor de un teniente de gobernador, delegado directamente por el gobernador provincial. En este cargo se nombraba habitualmente a vecinos locales, aunque entre 1612 y 1630 se optó por designar a foráneos para evitar las manipulaciones de los grupos locales de poder. Tal situación no parece haber durado muchos años, y ya durante la segunda mitad del siglo XVII la totalidad de los delegados volvió a ser local.

Acompañaron a este funcionario, que ostentaba también las funciones de justicia mayor, dos alcaldes, de primer y segundo voto, cargos que siempre fueron electivos y que tenían por función, entre otras, la de subrogar al teniente de gobernador en caso de ausencia. Esta operación se realizaba respetando el orden de elección.

También formando cuerpo de cabildo existió un volumen variable de regidores. Desde la fundación y hasta 1613 fueron seis, que debían ser electos anualmente por el propio cuerpo. A partir de esa fecha el número de los mismos se redujo a cuatro, posiblemente como efecto directo e inmediato de las ordenanzas promovidas por el Oidor Francisco de Alfaro, promulgadas un año antes y que establecían tal disminución. Pero también en ese momento, comenzó un proceso de mercantilización de cargos producto de las necesidades fiscales estatales, que anuló

el carácter electivo de los mismos transformándolos en una fuente de renta para la Real Audiencia de Charcas. Esto acompañó un proceso de progresiva elitización de la participación capitular, en la que ya no tuvieron lugar los recién llegados no pertenecientes a la élite local, como sí ocurrió durante la etapa fundacional. Formó también parte del cabildo, con asiento y voto, un alférez real –cargo arrendable-, un alguacil mayor –cargo arrendable sin derecho a voto-, un escribano, un procurador general, un mayordomo de la ciudad y otro del hospital, dos alcaldes de la hermandad, un fiel ejecutor y otros cargos menores. Ninguno de estos tenía derecho a voto.

Los datos procedentes de la actividad capitular antes descritos fueron ordenados en una matriz simétrica ponderada de ciento veintiún registros la cual se sometió a los mismos análisis que las precedentes.

Para el período 1593/1690 los miembros del grupo familiar Argañarás y Murguía participaron en diecisiete elecciones. En ellas figuraron en cuatro oportunidades como tenientes de gobernador –en una para la ciudad de Salta-, siete veces ocuparon el cargo de alférez real; en una alcalde ordinario. Entre sus afines se encuentran por lo menos tres alcaldes, otros tres tenientes de gobernador –en una oportunidad para Santiago de Guadalcázar- y cuatro encomenderos. Los descendientes directos de Juan Ochoa de Zárate y Castro participaron, durante el mismo período, en diecinueve elecciones, registrando un teniente de gobernador; dos alcaldes ordinarios, trece alféreces reales, quince alguaciles mayores, dieciséis alcaldes ordinarios, y por lo menos ocho encomenderos. Entre los afines tres alcaldes y un teniente de gobernador, más un teniente general y maese de campo de la provincia, el mismo Juan Ochoa de Zárate y Castro. El linaje de los Tobar-Díaz Caballero, en veinte elecciones registró tres alcaldes ordinarios, seis regidores; doce

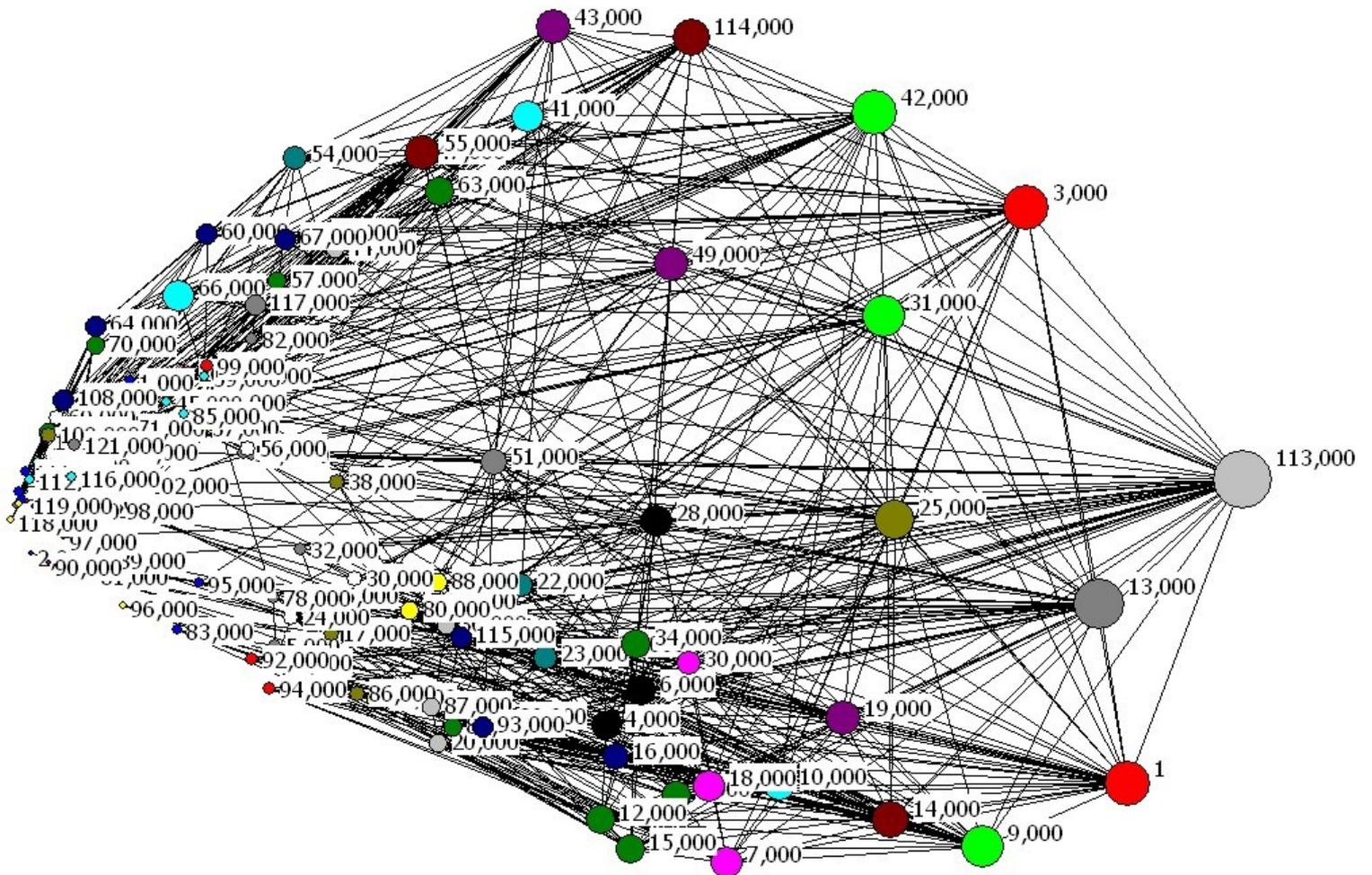
fieles ejecutores. El linaje de los Godoy-Salcedo Poblete, en trece elecciones, contó con tres alcaldes ordinarios, dos regidores y dos tenientes de gobernador –uno de ellos para la ciudad de Salta-. A partir de 1620 comenzó un período de recambio, o de expansión de la base de la élite, incorporando nuevos apellidos, proceso que se acentuó a partir de 1670. De este recambio proceden grupos que estuvieron vinculados directamente a la familia del fundador como Ibarra (alcalde ordinario y encomenderos de Tucumán), Yansi y Ubilla (teniente de gobernador y alcalde ordinario, oficial real). Como también los que se vincularon indirectamente a los Argañarás y Murguía; p.ej., aquellos que se unieron al tronco común Argañarás-Zárate a partir de su reunión en 1644. De este conjunto proceden los Salcedo Poblete (teniente de gobernador y alcalde ordinario), Costilla Gallinato (teniente de gobernador y alcalde ordinario) vinculados al tronco de los Godoy/Cáceres; Buenrostro (alcalde ordinario), Amusátegui (alcalde ordinario y encomendero), Ybarguren (alcalde ordinario), Rodríguez Vieira de La Mota (apellido que adquirirá notoriedad en el cabildo y en la economía finisecular), Serrano de Los Reyes (teniente de gobernador), Sánchez de Garnica (alcalde ordinario).

No obstante estos datos, elocuentes por sí mismos, creemos que resulta interesante analizar el comportamiento político electoral de los miembros capitulares de estos y otros grupos de parientes.

A continuación ofrecemos un grafo conteniendo información sobre los vínculos político-electorales en el cabildo de San Salvador de Jujuy durante el siglo XVII. A diferencia de los anteriores, este grafo no expone la situación debida a la cantidad de vínculos directos –o grado- de los nodos de la red. Hemos preferido, a fin de ilustrar el comportamiento subyacente de tales vínculos políticos, exponer los datos ponderados de acuerdo a su capacidad de intermediación y articulación entre

sectores y sub-grupos. De tal modo que el diámetro de los nodos y su color indican su grado de participación en dicha medida. Los rótulos que acompañan a los nodos indican, en el listado expuesto en el anexo, la identidad de los agentes a los que representan.

Elecciones capitulares Jujuy



El panorama que ofrece este grafo es diferente a los descritos para las redes nupcial y de compadrazgo. Aquí, la enorme mayoría de los más destacados pertenecen al núcleo de fundadores de la ciudad, esto es, a la hueste capitaneada por Argañarás y Murguía. Sin embargo, el linaje del fundador se ubica en un discreto quinto plano de importancia; mientras sus rivales, los Zárate, aparecen en un segundo lugar.

Este grafo ilustra la situación derivada de las conductas electorales que analizaremos a continuación. Para ello recurriremos al análisis de los mismos criterios utilizados en los ejemplos anteriores. De acuerdo a su capacidad de intermediación y articulación, entonces, las figuras que pasan a primer plano son Pedro de Godoy (113), viejo conquistador del Tucumán, quien se transforma en el núcleo de la concentración de los vínculos, seguido por Lorenzo de Herrera (1), Juan Ochoa de Zárate y Castro (3), Juan de Herrera (13), Pedro Montáñez (9), Francisco Argañarás y Murguía y Mirabal (31) y Hernando Diaz Caballero (42).

Al igual que el cálculo de centralidad realizado para los vínculos de compadrazgo, los hechos para las conductas electorales capitulares también registran dos valores distintos, aunque complementarios; aquellos que el nodo emite –a quienes eligió-, y aquellos que el nodo recibe –por quiénes fue electo-. En ambos casos los respectivos grados de centralización son bajos. El valor del grado de salida o emisión es de 5.095%, mientras el de entrada es de 4.255%. Es necesario tener presente que se trata de elecciones capitulares distribuidas irregularmente a lo largo de un siglo. Un alto grado de centralización-en cualquiera de los dos rangos, emisión o recepción- indicaría algún tipo de proceso anómalo en relación a la estructura política; ya que a partir de 1620 se redujeron los cargos electivos. A partir de esta década las cuatro regidurías, hasta entonces elegibles, se transformaron en cargos arrendados ante la real audiencia de Charcas; por lo que sólo quedaron como cargos sujetos a elección las dos alcaldías –de primero y segundo votos-, las dos mayordomías -de la ciudad y del hospital-, y las dos alcaldías de la hermandad. Esto es, se redujeron los puestos que se votaban, y aumentó el número de personal propietario. En sólo un caso, ciertamente excepcional, un regidor propietario, Antonio

Ferreyra, se desempeñó en dicho cargo desde 1644 hasta 1687, cuando falleció. El resto lo hizo muchas menos veces.

Esto se refleja en la relación entre las medias de ingreso y egreso -1.187% en ambos casos-, y las desviaciones estándar, o dispersión de los registros, 1.315% para los emitidos y 1.107% para los recibidos. Tal diferencia debe interpretarse en el sentido de que el grado de variación en la relación entre nodos, la dispersión de vínculos electorales –votados y electos- entre votantes no es alta. En otras palabras, que las intenciones de los votantes se difundieron entre diversos candidatos, y que no se observa una alta acumulación puntual de tal capital electoral, sino más bien, varios nodos que presentan una concentración relativa mediana. Esto se refleja también en que, en el caso de los votos emitidos, aproximadamente la mitad (67/121) está por debajo de la media; y en los votos recibidos es un poco más elevada (77/121); en este último caso resulta claro que el comportamiento electoral se acerca más a la media esperada. Aquí, la importancia del fundador de la ciudad resulta menor a la exhibida por su grupo familiar en el ámbito de las alianzas. Los personajes que presentan el mayor grado de consenso, esto es, aquellos que han sido votados para cargos capitulares más veces a lo largo de su vida pública, son Juan Ochoa de Zárate y Castro (5.372%), quien disputase la conducción política de la jurisdicción y el cabildo al fundador, y que lo sobreviviese más de treinta años. Muy cerca, lo sigue Hernando Díaz Caballero (4.959%), hermano de encomenderos santiagueños y poderoso empresario ganadero. Vinculado históricamente a los Zárate, pero con buenos vínculos con los Argañarás. A estos los siguen el primogénito y homónimo del fundador –Francisco de Argañarás y Murguía y Mirabal-, y el estanciero Juan Gaytán, ambos con un porcentual de 4.545%. Este último fue regidor electivo desde 1600 hasta 1619 y propietario elector hasta 1626.

Luego aparece Pedro de Godoy, -conocido como "el viejo" o "el de Santiago"- (4.132%), el personaje más emblemático y prestigioso luego de Francisco de Argañarás y Murguía en los años iniciales. Su antigüedad, capacidad y tradición en la conquista del Tucumán parecen reflejarse en su popularidad política. Luego, Alonso de Salcedo Poblete (3.719%), sobrino del Obispo de Chile y emparentado con los Tobar y que cumplirá un papel principal en la vida política de Jujuy y de Salta, siendo ocasionalmente teniente de gobernador de ambas ciudades. Finalmente, Juan de Herrera (3.581%), primer poblador y colonizador del valle de Perico –junto a su hermano Lorenzo (2.755%)–.

Todos los casos citados pertenecen a la época que podríamos denominar fundacional, salvo Juan Gaytán y Alonso de Salcedo Poblete, quien participa de la actividad capitular ocupando diversos cargos entre 1620 y 1647, fecha en la que se desempeñó como justicia mayor y teniente de gobernador. Tal particularidad responde a dos situaciones ya planteadas. La reducción de regidurías electivas, que ocurrió en 1613 –y salvo Salcedo Poblete, todos los demás comenzaron a desempeñarse antes de esa fecha- y la anulación del carácter electivo de esas cuatro regidurías supervivientes a partir de 1618/26.

De tal modo, luego de esas fechas, y salvo un breve interregno de rebelión contra tal medida, sólo se votaron anualmente los cargos de los dos alcaldes, y demás funcionarios menores. De los cabildos de mediados de siglo, y acompañando a los mencionados Gaytán y Salcedo, Antonio Ferreyra, emparentado políticamente con los Tobar y los Salcedo Poblete, es quien presenta los porcentajes más altos (2.893%). Ferreyra, de dilatada campaña en el cabildo jujeño, articuló diversos grupos de poder dentro de la élite –particularmente el de los sucesores de los Tobar-Godoy-Salcedo durante la segunda mitad del siglo- aunque no hay registro de que

haya encabezado ninguno. Con el mismo valor que el anterior, pero representando a los primeros pobladores, se presentan el comerciante de ganado portugués Diego Núñez y Francisco Guzmán, ganadero de la zona de Perico-La Almona, vinculado por vía nupcial a los hermanos Herrera.

En la medición de la capacidad de intermediación que se presenta en esta red electoral el índice de centralización también resulta un porcentual bajo, debido a la dispersión de los votos de los electores y a las modificaciones sufridas por la composición capitular y la consecuente reducción de cargos electivos. En este caso la desviación estándar (1.711) es prácticamente el doble de la media (0.870), lo cual indica que existe un proceso de intermediación y que se encuentra muy acotado. Tal proceso se concentra alrededor de un pequeño conjunto de nodos que presentan valores muy diferenciados por encima del resto. Esto es, que los personajes que articulaban la actividad electoral dentro del cabildo eran muy pocos, y que prescindiendo de ellos la relación entre los votantes/candidatos era escasa y débil, lo cual es señalado por la gran dispersión en torno a los grados que se presentan.

El reducido conjunto de personajes que están mejor vinculados y enlazan electoralmente a la red está encabezado por Pedro de Godoy (9,939%) y es seguido por Martín de Argañarás y Murguía (8,443%), Antonio Ferreyra (7.792%), Francisco de Argañarás y Murguía y Mirabal (5.471%), el estanciero Pedro Martínez de Tejada (4.630%), regidor propietario entre 1621 y 1624 y alcalde de la hermandad, y Hernando Diaz Caballero (4.613%), regidor electivo hasta 1603 y alcalde ordinario y fiel ejecutor entre 1619 y 1622. Estos dos últimos personajes, por las características de su participación electoral –participación ostensible en el bando de los Zárate– parecen representar la figura del broker político, un articulador entre conjuntos distintos, que, sin ser el caudillo del sector dominante, desempeñaba un papel de

importancia en ese grupo.²² Los Martínez de Tejada estaban vinculados matrimonialmente con los Bernárdez –Velásquez- de Ovando y con los Pérez Cisneros. Hernando Díaz Caballero estaba casado con Paula de Tobar, hija de Alonso de Tobar y hermana de Alonso "El Mozo", feudatarios de Yala y, por aquella condición también estaba vinculado a los Ferreyra, los Salcedo Poblete y los Godoy. A pesar de que, hacia mediados del siglo, el grupo Tobar desapareció prácticamente de la notabilidad pública, cosa que también ocurrió con los Godoy, los afines de ambos continuaron desempeñando un papel importante por detrás de los reales conductores de la vida política, social y económica de la ciudad, los Argañarás y los Zárate.

Dado que la vida capitular, en particular sus comportamientos electorales, constituían el núcleo visible y registrado de la vida política de esta sociedad, recurriremos nuevamente a las medidas de poder y centralidad propuestas por Bonacich, ya aplicadas para analizar los criterios de centralidad y poder sociales. Utilizaremos éstos como indicadores de quiénes votaban los más poderosos, así como también los que lo eran menos. Como vimos antes, ambas medidas son funciones relacionales del sistema o red. A través de la centralidad, que mide los votos que recibe o emite un nodo/agente, podremos establecer la cercanía o distancia con respecto a los demás, y su capacidad para hacer interactuar a otros a través suyo, o sea, la capacidad de convocar y participar en una conducta electoral recurrente. En tanto el poder, desde esta perspectiva, nos brindará dos dimensiones: el *prestigio*, que es una función de la cantidad de vínculos o votos que atrae un nodo

²² En ambos casos, pero acusadamente en el de Díaz Caballero, se registra la participación de ambos en distintas conformaciones capitulares, ya como regidores propietarios o electos, ya en otras funciones electivas. En todos los casos lo hicieron acompañando a un representante del bando Zárate en cargos similares o al frente de la gestión de gobierno. A la vez, ambos, estuvieron relacionados, como luego se verá, principalmente con otros personajes y grupos familiares emparentados o asociados a los Zárate. En particular, a los que los acompañaron en su función política. De allí que identifiquemos a ambos, sobre todo a Hernando Díaz Caballero como un miembro prominente del conjunto encabezado por los Zárate, aunque de ningún modo el conductor de tal agrupación.

–se es tanto más prestigioso cuánta más gente lo vota- y la *influencia*, que resulta de la magnitud de los lazos establecidos por él, o lo que es lo mismo, la cantidad y dirección de los votos que emitió.

Entre los más centrales y prestigiosos, aquellos vinculados en su conducta electoral –por haber sido votados, o por haberlos votado- con los más poderosos dentro del cuerpo capitular, encontramos que el favorito fue Hernando Díaz Caballero (61.232%), quien estaba ligado con los dos siguientes en el orden. Juan Ochoa de Zárate y Castro (55.322%), acompañado de su sobrino, Juan Ochoa de Zárate y Ovando (38.243%), quien fue el tercero más votado, y que, además, es de alguna manera quien continúa con la estrategia política y de alianzas de su tío una vez muerto éste en 1638. Salvo el fundador, que aparece bastante lejos de los primeros lugares con 17.413 %, nadie de su grupo familiar directo, o de sus afines directos resultó ser tan prestigioso. En cambio, sí aparecen Pedro Sánchez Holguín (27.849%), Alonso de Salcedo Poblete (26.302%) y Juan Antonio del Buenrostro (25.943%), personaje de importancia de la élite jujeña de la primera mitad del siglo XVII, y cuya actividad fue decisiva para la construcción de un hospital en la ciudad, del que, además, fue mayordomo –administrador-.

Este breve listado merece algunas consideraciones.

El escaso peso relativo de Francisco de Argañarás y Murguía debe buscarse, indudablemente, en el hecho de que hasta su desaparición revistió casi siempre como justicia mayor y a que murió tempranamente, en 1602. Sus dos principales sucesores, su primogénito y homónimo –Francisco de Argañarás y Murguía y Mirabal- y el yerno de éste, Diego Iñiguez de Chavarri, ocuparon habitualmente en su función política, el cargo de teniente de gobernador, y en comparativamente

pocas oportunidades un cargo electivo. Estos últimos fueron ocupados en reiteradas ocasiones por miembros del grupo encabezado por Juan Ochoa de Zárate y Castro.

Entre los más poderosos, desde la perspectiva de Bonacich, o sea aquellos que se vincularon y resultaron electoralmente importantes entre los de menor representación en ese campo, aparecen nuevamente los mismos nombres y en el mismo orden para los dos más votados (Díaz Caballero - 48.232% y Zárate y Castro - 43.264%). Zárate y Ovando, en cambio, ocupa ahora el quinto lugar con 24.965%, por detrás del encomendero Alonso de Tobar, quien presenta un porcentaje de vinculación electoral del 26.838%, y de Pedro Sánchez Holguín, con 25.162%. Luego, se ubican Pedro Montáñez (23.710%), Juan de Herrera (23.578%) y Pedro de Godoy (20.455%).

La relación política entre los encomenderos y capitulares Tobar, Argañarás y Zárate resulta ilustrativa de los lazos que unían a estos grupos y su dinámica. Alonso de Tobar, quien habitaba la zona de Yala al norte de San Salvador desde antes de fundada ésta y formó parte de la hueste de Argañarás, se desempeñó en tres oportunidades como regidor, durante el período en el que estos cargos fueron electivos (1609, 1612, 1613) y en momentos en los que no hubo ningún miembro del linaje Argañarás, o sus asociados, en los principales cargos. En la elección de 1619 resultaron electos como alcalde de primer voto Juan Ochoa de Zárate y Castro, y como alcalde de segundo voto don Francisco de Argañarás y Murguía y Mirabal, primogénito del fundador. La real audiencia de Charcas anuló la elección de la alcaldía segunda al comprobarse que tal votación había sido inducida bajo presión por el teniente de gobernador Juan Serrano de Los Reyes. Como consecuencia, asumió esa función Alonso de Tobar, quien había quedado en segundo término. En esa ocasión Juan Ochoa de Zárate y Ovando se desempeñó como regidor

propietario. Luego, Tobar volvió a ocupar ese oficio en 1621, siendo acompañado por Hernando Díaz Caballero como regidor propietario, y, finalmente, en 1628 ocurrió otro tanto, sumándose Juan Ochoa de Zárate y Castro como alcalde de primer voto. En ninguna de esas oportunidades hubo en el cabildo personal del linaje Argañarás. En 1632, en ocasión de un severo conflicto entre Juan Ochoa de Zárate y Castro y el entonces teniente de gobernador Diego Iñiguez de Chavarri – cabeza del linaje Argañarás en ese momento- el mismo Alonso de Tobar optó por sumarse a este último bando. Iñiguez de Chavarri y su cuñado Juan de Yansi, alcalde de primer voto, suspendieron a Juan Ochoa de Zárate y Castro en el ejercicio del alferazgo real por no haber presentado títulos, sustituyéndolo por Alonso de Tobar. Este último, poco después y demostrando su fidelidad hacia sus nuevos compañeros de intereses, apoyó al teniente Iñiguez de Chavarri en la suspensión en el alguacilazgo mayor al sobrino de Juan Ochoa de Zárate, Juan Ochoa de Zárate y Ovando, por idénticos motivos que a su tío. En cualquier caso, no parece un dato menor que Ochoa de Zárate, su sobrino Ovando y Hernando Díaz Caballero hayan sido tres de los cuatro primeros regidores propietarios que tuvo la ciudad, y que ocuparon sus bancas durante un prolongado período de tiempo, no inferior a diez años.

Tales comportamientos refuerzan la idea de la afiliación facciosa coyuntural – oscilando entre los dos bandos familiares enfrentados- que presenta el conjunto de la élite jujeña de las primeras tres décadas del siglo XVII. Además, en ambas medidas resulta evidente que los que se destacan con nitidez son los miembros del grupo fundador, mientras que los capitulares de períodos posteriores tienen una presencia mucho menos marcada. Resulta indudable que estas circunstancias abrevan directamente en la situación político-electoral previa a la reducción de los

cargos capitulares y de su arriendo, lo cual se expresa evidentemente en el peso que tiene en estas medidas el grupo fundacional que ocupó las seis regidurías electivas. Pero también creemos que indica la solidez de ciertas alianzas, de sus conducciones políticas y el grado, aparentemente importante, de consistencia política de la élite jujeña durante la primera mitad del siglo.

A continuación exploraremos la agrupación de las actividades de estos votantes y sus resultados, a través de las cuales buscamos identificar la existencia de tendencias subyacentes –bajo la forma de pequeñas sociedades o sub-agrupaciones- en tales conductas electorales. Esto es, conjuntos donde se reúne a los votantes que han votado a otros miembros de esos agregados exclusivamente, y/o, los que resultaron electos por éstos. Dichas agrupaciones nos señalan al mismo tiempo el grado de cohesión que tales subgrupos presentaban. Tal operación ordenará a los electores de acuerdo a sus preferencias de votación. Estableceremos, además, que cada camarilla constará de seis miembros. Hemos escogido este número porque comprende a los dos alcaldes (de primer y segundo voto), más los cuatro regidores, que es la cantidad de esos oficios que el cabildo de Jujuy poseyó durante la mayor parte del siglo XVII, con lo que queda cubierto el período fundacional hasta la década de 1620.

A través de este procedimiento hemos ubicado sesenta y cuatro cliques o camarillas. Tales subestructuras poseen la característica de presentar un orden de solapamiento o co-membrecía, que nos indica en cuántos conjuntos participaba cada miembro, con quiénes se asociaban en ellos, y cuántas camarillas compartían entre sí.

De acuerdo a la jerarquía producida por esta última operación, encontramos que los personajes que han participado de más grupos son el encomendero de

Tumbaya, Bartolomé Miguel Quintana, y el viejo conquistador Pedro de Godoy, habiendo participado ambos en casi la mitad de los grupos (veintiocho). Siguen en orden de participación, el propietario y ganadero periqueño Lorenzo de Herrera y Pedro Montáñez con veintisiete participaciones. Un poco menos, veinticinco, registra Juan de Herrera, hermano de uno de los anteriores. Todos eran miembros de la hueste fundadora. Atrás de ellos aparecen Juan Ochoa de Zárate y Castro (veintidós) y Francisco de Argañarás y Murguía y Mirabal (veintiuno). Otros miembros destacados de la élite fundadora como Francisco de Benavente –vecino y fundador de Madrid de Las Juntas-, Hernando Díaz Caballero y Alonso de Tobar compartieron menos de veinte cliques.

El análisis del solapamiento muestra que Quintana compartió veinte camarillas con Pedro Montáñez, diecisiete con Juan de Herrera y dieciséis con su hermano Lorenzo de Herrera. Lo cual significa que en otras tantas ocasiones coincidieron en votar o ser votados por la misma gente, y aunque jamás votó a Montáñez, éste sí lo hizo por Quintana en dos elecciones. Quintana tampoco votó nunca a, ni tuvo votantes en común, con Juan Ochoa de Zárate y Castro; sí, en cambio, y en cuatro oportunidades, con Francisco de Argañarás y Murguía. En cambio, dieciséis veces compartió una decisión electoral con Pedro de Godoy. Este último, por su parte, en diecisiete ocasiones votó o fue votado por la gente que también apoyaba a Juan de Herrera. En doce lo hizo con Juan Ochoa de Zárate y Castro, y en catorce con Francisco de Argañarás y Murguía - demostrando así la equidistancia política que le valió el respeto y la conducción política de la élite en su momento de mayor crisis.

Lorenzo de Herrera, por su parte, compartió la mayoría de sus cliques con miembros de la hueste como Pedro Montáñez (diecinueve), Francisco de Benavente

(quince), su hermano Juan (quince), Bartolomé Quintana (quince), o Pedro de Godoy (doce). Con Ochoa de Zárate cuatro y con Argañarás y Murguía seis.

Paradójicamente, el personaje con el que más camarillas compartió Juan Ochoa de Zárate y Castro, fue con su enemigo Francisco de Argañarás y Murguía (catorce). Los integrantes de estas catorce cliques y que votaron, o fueron votados, por ambos personajes eran Lorenzo y Juan de Herrera, Hernando Díaz Caballero, Miguel Heredia, Pedro de Godoy, Juan Gaytán, Antonio Vera, Juan de Surayre, Alonso de Tobar, Alonso Salcedo Poblete, Pedro Sánchez Holguín, Juan Antonio del Buenrostro, Martín Martínez de Tejada. En tal subestructura se recorta un grupo que, habiendo prestado apoyo tanto a Ochoa de Zárate como a Argañarás, mostró claras preferencias por el primero de los nombrados. Lo encabezaban Hernando Díaz Caballero, quien votó en seis oportunidades por Ochoa de Zárate, mientras lo hizo sólo en una por Argañarás. Pedro Sánchez Holguín, por su parte, apoyó en cinco elecciones a Ochoa de Zárate, y en sólo dos a Argañarás. Finalmente, Alonso Salcedo Poblete, votó en tres ocasiones a Ochoa de Zárate y en una a Argañarás. Juan Ochoa de Zárate y Castro también compartió doce subconjuntos con Alonso Tobar, once con Hernando Díaz Caballero y Pedro de Godoy.

Se refuerza en estas medidas la participación central que le cupo a los miembros de la hueste fundadora y primeros colonizadores de la ciudad, en contraste con la completa ausencia entre los valores más altos, de aquellos que integraron composiciones capitulares posteriores. Obviamente, parte de la respuesta es la ya comentada modificación orgánica capitular. Pero, además, esta aparición recurrente de agentes de una misma etapa, cuando no los mismos personajes, no hace sino reforzar la consistencia política y social de esta élite fundacional, y a través de ello se vuelve visible una de sus principales cualidades, su corporatividad.

En las conformaciones posteriores de la élite y del cuerpo capitular este rasgo no parece haberse mantenido con igual intensidad. Ninguno de los capitulares posteriores aparece tan integrado a ninguna camarilla, ni ninguna de éstas aparece tan sólidamente instalada y actuando como las de la primera etapa; así como tampoco se registran facciones tan extensas y poderosas, ni conducciones políticas con liderazgos tan centralizados y personalizados.

Creemos que esta circunstancia particular reconoce, por lo menos, dos fuentes. Por un lado, los cambios ocurridos en la estructura política capitular, al reducirse y arrendarse los oficios de regidor, modificó sustancialmente la conducta político-electoral del cuerpo capitular, circunscribiendo los cargos electivos y también la capacidad de decisión colegiada a un minúsculo conjunto de propietarios de cargos. Pero, además, tal proceso se dio en un marco socio-parental específico, presidido por la transformación de la homogamia social en endogamia, nutrida de nuevos miembros reclutados mayoritariamente fuera de la jurisdicción. Dicho proceso se desarrolló, desde un principio, siguiendo los vaivenes del enfrentamiento faccioso entre los Argañarás y Murguía con los Zárate, que exigió del resto del sector comportamientos electorales específicos. El final del enfrentamiento entre estos acérrimos enemigos, hacia mediados del siglo, a través de una fusión matrimonial de linajes, preludia lo que durante el siglo siguiente será una gigantesca red mega-familiar patrocinada y controlada por los herederos patrimoniales de ambos núcleos fundadores, los Goyechea.²³ Ello demuestra que los intereses patrimoniales y políticos orientaban la política nupcial por encima de la reproducción meramente individual de cada grupo familiar.

²³ Las actividades de la familia Goyechea, así como una aproximación a su genealogía han sido estudiadas por G. Paz. Gustavo Paz. "Familia, Linaje y red de parientes. La elite de Jujuy en el siglo XVIII". *Andes* 8 (Salta 1991): 145-175.

Finalmente, y a manera de colofón del vínculo entre parentesco y política que hemos venido destacando, deseamos señalar que de datos provenientes de ochenta y cinco composiciones capitulares anuales, correspondientes al período 1593-1692, encontramos que existe algún grado de parentesco (por lo menos hasta el segundo grado de parentesco afinal, cuñados, y hasta el mismo grado por vía consanguínea, primos hermanos) en veintiséis (30%) composiciones capitulares. Pero si a este vínculo le sumamos un grado más de parentesco (consanguíneo, pero sobre todo afinal), el número total de recurrencias asciende a no menos de cuarenta y seis (53, 4%). Un número muy elevado, aun considerando que la serie no es completa, y que nos ilustra acerca de la base social sobre la que se apoyaba la actividad política. Aquí más que nunca se hacía realidad el peso específico que poseyó el entramado familiar para la elite local. Luego de 1686, cuando muere la mayoría de los capitulares, aparecen algunos apellidos nuevos como Campero de Herrera, Murúa, Ramos Baquedano, Fernández de Perea, Del Portal, La Tijera. Salvo el tercero y el cuarto, los demás se vinculan ya a apellidos viejos en la ciudad, planteando la renovación de esos troncos, y también, los nombres que dominarán el principio del siglo

Algunas consideraciones finales

La etapa fundacional, propiamente de conquista territorial y ordenamiento socio-espacial y productivo, fue determinada fundamentalmente por las necesidades y estrategias de las principales fuerzas económicas locales. La intervención de la gobernación, y aún de la Real Audiencia de Charcas, fueron, en esta etapa, débiles. La ciudad y su sociedad se moldearon de acuerdo a los intereses del grupo

conquistador, que respetando la normativa vigente en lo referente al gobierno local, privilegió siempre en sus decisiones sus propios beneficios corporativos por sobre los generales.

La característica sobresaliente de esta primera etapa fue la participación colectiva relativa que se manifestó en la toma de decisiones políticas, entre los miembros del grupo más concentrado de poder, abroquelado alrededor de algunos feudatarios (Ochoa de Zárate y Castro, Godoy, Argañarás, Quintana, Tobar) y cuyo centro fue el fundador y capitán de la hueste, don Francisco de Argañarás y Murguía. Personajes principales como Pedro de Godoy, Francisco de Benavente o los hermanos Herrera, se turnaron en la ocupación de los puestos políticamente decisivos (teniente de gobernador y alcaldes de primer y segundo voto, sus subrogantes) durante los primeros años de la ciudad.

Esta etapa también se distinguió por su comportamiento político electoral. Al analizar e identificar sus camarillas o cliques, se destacan claramente no sólo Francisco de Argañarás y Murguía y Juan Ochoa de Zárate y Castro, sino también otros integrantes de la hueste. Hubo entre estos un reducido grupo de personajes, de los cuales Pedro de Godoy y los hermanos Lorenzo y Juan de Herrera fueron los más representativos, que se mantuvieron equidistantes a los bandos en conflicto. Esto es, que en la emergencia del faccionalismo, tomaron partido en forma coyuntural y aparentemente meditada, sin inclinarse definitivamente por ningún bando. Tanto Pedro de Godoy como los hermanos Herrera votaron más por otros candidatos, y fueron más votados también, que los propios cabecillas facciosos de los bandos familiares. No habiendo formado parte, además, de ninguna de las clientelas electorales de ambos bandos. En este sentido, un personaje central de la vieja guardia conquistadora, como el mencionado Pedro de Godoy, parece haber

servido como punto de encuentro para los intereses de diversos grupos. También pertenecieron a ese grupo, aunque no conduciendo políticamente al sector, Hernando Diaz Caballero –quien sí articulaba y consolidaba una clientela particular- Alonso de Tobar; promoviendo sus propios intereses, y los de su linaje, a través de un apoyo pendular a ambos bandos. También Pedro Montáñez, representante de la “vieja guardia” conquistadora junto a Pedro de Godoy y Francisco de Benavente; ambos venían de avecindarse y colonizar otros territorios dentro de la provincia.

En este marco fundacional participaban de la vida política los representantes de las principales familias, junto a otros personajes que no podían exhibir linajes beneméritos, pero sí alguna condición personal sobresaliente –habitualmente en lo económico- que los habilitó durante un tiempo a ocupar cargos secundarios, como las regidurías y otros puestos menores, e integrando las clientelas de los más poderosos, alguno de los dos bandos familiares.

Durante este período, la élite local logró desarrollar una importante y exitosa política en defensa de sus intereses, obligando a negociar a los gobernadores de turno la designación de sus lugartenientes locales. La estrategia de la élite incluyó, también, los acuerdos con la real audiencia, en los momentos en los que los acuerdos con la gobernación no favorecían sus intereses corporativos. La característica principal de ese período parece haber sido la de consolidación como grupo de poder, y su consecuente corporativización. Una de sus manifestaciones fue la resolución de la prolongada disputa por el cargo de teniente de gobernador entre Juan Ochoa de Zárate y Castro y Francisco de Argañarás y Murguía, que movilizó a sus respectivos bandos familiares. Tal conflicto fue la consecuencia de aquello que la real cédula de 1586 buscaba impedir: la transformación de los gobiernos municipales en un asunto de linajes y clientelas de base familiar. Pero también, y

dada la resolución por vía matrimonial que alcanzó el enfrentamiento hacia mediados del siglo, éste además debe inscribirse en el proceso de transformación de la homogamia en endogamia.²⁴ La dimensión política que alcanzó tal fenómeno fue el nepotismo; cuya expresión, si sólo se circunscribiese el caso a estas dos familias, indica que ambas facciones (Argañarás y Zárate) ocuparon el 34% de los cargos principales capitulares de los noventa y cuatro registros que han llegado a nuestros días; esto es, más de un tercio de la vida capitular de la ciudad fue decidida por sus miembros. Y, como sabemos, la endogamia involucró a toda la élite local.

La vía escogida para evitar aquella potencial fractura en el sector dominante fue la solicitud, por parte de la élite capitular ante el gobernador de la provincia, de designación provisoria en el cargo al más emblemático y antiguo de los fundadores después de Argañarás –Pedro de Godoy-. Dicho nombramiento se cumplió; transformándose en un éxito corporativo decisivo de la etapa fundacional, al asegurar la continuidad institucional de la reciente población. Pero también fue en este momento, hacia el final del período, que la élite local logró imponer a la gobernación, inclusive, como justicia mayor de la vecina Salta en 1610, al sucesor de Francisco de Argañarás y Murguía, su primogénito y homónimo, de tan sólo diecisiete años y contando para ello con el apoyo hasta del bando Zárate. Pocos meses antes, en marzo de 1610, el mismo personaje había sido designado como justicia mayor de Jujuy en reemplazo del electo Francisco Luis.

El período abierto a partir del arrendamiento –y reducción- de las regidurías dio lugar a una restricción severa a las posibilidades de ascenso social, restringiéndolas a los miembros de las familias de la élite y sus afines. Desde luego, tal proceso acentuó aún más los rasgos exclusivistas de la vida política jujeña; a

²⁴ Esto es, el proceso según el cual la élite jujeña del XVII pasó de contraer matrimonio preferentemente entre paisanos de un mismo origen étnico-regional y, sobre todo, de un status social similar; al matrimonio entre personas emparentadas en algún grado.

partir de los cuales la presencia de estos sectores subalternos se hizo innecesaria y, además, inviable. De ahí en más, los forasteros que ingresaban a la vida pública jujeña lo hicieron como miembros de algún grupo familiar tradicional y poderoso. Esto derivó en una progresiva exclusivización, que resultó la expresión política del reforzamiento de los vínculos endogámicos dentro del cuerpo capitular, consecuencia a su vez del proceso que se daba en el resto de la élite local. Las cifras al respecto son elocuentes, se pasa de un 38,4% durante la década de 1620, a un 53,6% de capitulares emparentados entre sí a mediados de siglo. En consonancia, no se registra ninguna autoridad máxima, a partir de entonces y hasta fin del período, que fuese foránea, o sea, que estuviese afuera de este sistema de vínculos cercanos.

Esta nueva etapa incluyó un recambio en la composición de la élite a través de la aparición de nuevos apellidos hacia 1640. Los nuevos grupos familiares terminaron fusionándose con los antiguos y, salvo muy contadas excepciones, también tomaron el control de sus patrimonios, desapareciendo de los registros la mayoría de los apellidos tradicionales.

Tales modificaciones afectaron, también, la dinámica política interna de la élite. A partir de la desaparición física de Iñiguez de Chavarri y de la fusión de Argañaraces y Zárates ya no será posible encontrar liderazgos definidos como los de la época fundacional, ni personajes que hayan convocado voluntades electorales, como Pedro de Godoy. Precisamente alguien vinculado a él, y a Alonso de Tobar, el propietario y encomendero Alonso de Salcedo Poblete, poseedor de sólidas relaciones con la jerarquía eclesiástica a través de su tío el Obispo de Chile, fue el personaje que más se destacó en este período. Su afin, y también emparentado con los dos antes mencionados, Antonio Ferreyra, aparece señalado por la articulación

entre camarillas, como el principal broker político de la segunda mitad del siglo; aunque no hay evidencia alguna que lo indique como un líder al viejo estilo.

Los principales rasgos de la élite, el corporativismo y el exclusivismo, no desaparecieron, antes bien, se acentuaron, pero manifestándose ahora de manera distinta. No se reconocen tampoco, a nivel capitular, la existencia de clientelas definidas, ni numerosas. Sí, en cambio, aparece con vigor un fenómeno mucho menos frecuente en el período inicial.

A partir de la década de 1620, aproximadamente coetáneo con el arrendamiento de las regidurías y su desaparición como cargo electivo, empieza a registrarse la recurrencia del voto unánime, siendo excepcional antes de esas fechas. Esto se reforzó durante la segunda mitad del siglo XVII, en la que aparecieron con intensidad creciente dichas conductas corporativas. Tal uniformidad de criterio, que denominamos “consenso automático”, indica una relativa estabilización de la élite, que ahora actúa como cuerpo sin el impedimento de sus enfrentamientos internos. Y si bien esto debe ser ponderado con el hecho de que disminuyeron sensiblemente los cargos electivos, creemos que tras de este nuevo consenso político electoral puede leerse la endogamia/homogamia como una de sus principales causas, ya que al integrar el vector parental a las relaciones políticas, el viejo caudillo de hueste del cabildo inicial dio lugar al patriarca del linaje poderoso, y el consenso entre aliados al acuerdo de parientes.

Al mismo tiempo, el período iniciado en 1626 significó un avance decisivo del fiscalismo colonial sobre la autonomía local y un reforzamiento de la autoridad de la real audiencia, ya que dichas rentas no se contabilizaban dentro de los propios de la ciudad, sino que, al igual que otros cargos como el alguacilazgo mayor o el real alferazgo, se pujaban directamente ante la real audiencia de Charcas.

Paulatinamente, la falta de control económico sobre la mayoría de los cargos capitulares obligó a los intereses locales a subordinarse más estrictamente a las políticas impuestas por la administración colonial. Sin embargo, y como expusimos, estas circunstancias no dieron lugar a una modificación sustantiva de las relaciones de poder existentes, sino a la multiplicación de las estrategias que las facciones en pugna primero, y luego el cabildo como un solo cuerpo, desarrollaron.

En este sentido, la trama del parentesco fue el dato estructural sobre el que se desarrolló esta etapa de la vida política local, y también fue el código en el cual tal vida política se expresó.

Retomando entonces algunas ideas sugeridas al principio de este trabajo, es necesario redefinir la función principal de la casa como forma de organización social; asumiendo que la misma excedió completamente el estrecho marco del parentesco situándola como una forma de organización política alternativa al escaso poder centralizador que poseía el estado colonial, pero que se expresaba en el lenguaje del parentesco y la familia. En este sentido, casos como el de los Zárate y los Argañarás, con su rica historia de enfrentamientos y alianzas, ejemplifican la idea propuesta por Lévi-Strauss (1984) de que en las casas ni la residencia, ni la descendencia son criterios que por sí solos permiten la constitución de tales grupos –sino más bien la tensión entre ambos; y asimismo que la alianza puede ser tanto una fuente de unidad, como un principio de antagonismo.²⁵ Pero, también, y como afirman Carsten y Hugh-Jones (1995), si bien el lenguaje de la casa es el del parentesco, no se refiere menos a la economía, a la reproducción, a la subsistencia y, desde luego, a la propiedad dominial.²⁶

²⁵ Claude Lévi-Strauss. *Paroles données*. (Paris: Plon, 1984).

²⁶ Janet Carsten y Hugh-Jones, S. *About the House: Lévi-Strauss and Beyond*. (Cambridge: Cambridge University Press, 1995), 19 y ss.

AGRADECIMIENTOS:

Deseo expresar mi gratitud a Ana María Presta, por haber colaborado decisivamente en revivir mi interés por la historia colonial

También a Homero Saltalamacchia, cuyo seminario santiagueño sobre constructivismo y teoría de la complejidad, me animó a explorar el análisis estructural.

A Laura Teves, porque su aplicación pionera del ARS en la antropología nacional me ha servido de guía, y su amistad y generosidad de estímulo.

A Jorge Pinedo.

A Sofía, por todo lo que nos falta por vivir...

A Julieta e Irina, nuestras amadas hijas.

Bibliografía

- Alcántara Valverde, N. y S. Casasola Vargas. "La estrategia matrimonial de la red de poder de Guatemala colonial". En: *Análisis de redes. Aplicaciones en Ciencias Sociales*, J. Gil Mendieta y S. Schmidt, 157-178. México: IIMAS-UNAM, 2002.

- Bertrand, Michel. "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista mexicana de sociología* 61 (2) (México 1999): 107-135.
- Bonacich, P. "Power and centrality: a family of measures", *American Journal of Sociology* 92 (Chicago 1987): 1170-1182.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus, 1991.
- Carsten, J. y S. Hugh-Jones. *About the House: Lévi-Strauss and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- Coudannes Aguirre, M. "Pasado, prestigio y relaciones familiares. Elite e historiadores en Santa Fé, Argentina", *REDES. Revista hispana para el análisis de redes* 3 (13) <http://revista-redes.rediris.es> (2007).
- Ferreiro, Juan Pablo. "Elites urbanas en la temprana colonial. La configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft LateinAmerikas* 33 (Köln-Hamburg 1996): 63-99.
- Ferreiro, Juan Pablo. "Aliados y Herederos. Algunas consideraciones sobre la Casa, la filiación y la herencia en el Jujuy XVII", *Andes* 8 (Salta 1996): 76-100.
- Freeman, Linton C. "Centrality in Social Networks: Conceptual Clarification", *Social Networks* 1 (1979): 215-239.
- Guerreau-Jalabert, Anita. "El sistema de parentesco medieval: sus formas (real/espiritual) y su dependencia con respecto a la organización del espacio". En: *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la edad media y moderna. Aproximación a su estudio*, Pastor, Reyna comp., 87-115. Madrid: CSIC, 1990.
- Hanneman, Robert. *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales*. <http://wizard.ucr.edu/~rhannema/networks/text/textindex.html>, 2001.
- Lévi-Strauss, Claude. *La vía de las máscaras*. México: Siglo XXI, 1987.

-
- Lévi-Strauss, Claude. *Paroles données*. Paris: Plon, 1984.
 - Lomnitz, Larissa. *Redes sociales y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: FLACSO-Porrúa, 1994.
 - Nutini, Hugo y Betty Bell. *Parentesco Ritual. Estructura y evolución del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*. México: F.C.E., 1989.
 - Padgett, J.F. y C.K Ansell. "Robust action and the rise of Medici, 1400-1434", *American Journal of Sociology* 98 (Chicago 1993): 1259-1319.
 - Padgett, John y Paul Mc Lean. "Organizational Invention and Elite transformation: The Birth of Partnership Systems in Renaissance Florence", *American Journal of Sociology* 111 (Chicago 2006): 1463-1568.
 - Padgett, John. "Marriage and Elite Structure in Renaissance Florence, 1282-1500". Conference paper presented at the 1994 annual meeting of the *Social Science History Association*.
 - Paz, Gustavo. "Familia, linaje y red de parientes. La elite de Jujuy en el siglo XVIII", *Andes* 8 (Salta 1991): 145-175.
 - Pitt-Rivers, J. y J. G. Peristiany. *Honor y Gracia*. Madrid: Alianza, 1993.
 - Sandstrom, Alan. "Grupos toponímicos y organización de casas entre los nahuas del Norte de Veracruz". En: *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*, David Robichaux ed., 139-167. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
 - Vergara, Miguel Angel. *Orígenes de Jujuy (1535-1600)*. Salta: Comisión asesora de publicaciones literarias e históricas de la Provincia de Jujuy, 1961.
 - Wellman, B. "El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia", *Política y Sociedad* 22 (Madrid 2000): 11-40.
 - White, D. R. "Networks analysis and social dynamics"; *Cybernetics and Systems: An International Journal* 35 (2) (2004): 173-192.

- Zenarruza, Jorge. *Crónicas. Útiles para una historia de Jujuy, estado federal argentino*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Iberoamericanos, 1994.

Anexos

Por razones de economía expositiva hemos restringido la presentación de los cálculos a aquellos nodos/agentes que presentan valores relevantes al presente estudio.

FREEMAN'S DEGREE CENTRALITY MEASURES: nupcias Jujuy Siglo XVII

Diagonal valid? NO
Model: SYMMETRIC

		1	2	3
		Degree	NrmDegree	Share
1	Argañaraz y Murguía	17.000	30.357	0.102
4	Zárate	9.000	16.071	0.054
5	Rodríguez Vieira	8.000	14.286	0.048
6	Pérez Cisneros	8.000	14.286	0.048
26	Tobar	8.000	14.286	0.048
7	Salcedo Poblete	7.000	12.500	0.042
50	Bernárdez de Ovando	6.000	10.714	0.036
43	Godoy Cáceres de La Cadena	6.000	10.714	0.036
12	Ybarguren	5.000	8.929	0.030
3	Rodríguez de Armas	5.000	8.929	0.030
2	Martínez de Iriarte	4.000	7.143	0.024
18	Goyechea	4.000	7.143	0.024
29	Tapia y Loayza	4.000	7.143	0.024
33	Rodríguez de Armas Garro	4.000	7.143	0.024
9	Ramírez de Montalvo	4.000	7.143	0.024
32	Vieira de La Mota	4.000	7.143	0.024
45	Serrano de Los Reyes	3.000	5.357	0.018
35	Aguirre Lavayén	3.000	5.357	0.018
11	Palacios	3.000	5.357	0.018
15	Carvajal y Vargas	3.000	5.357	0.018
19	La Tijera	3.000	5.357	0.018

DESCRIPTIVE STATISTICS

		1	2	3
		Degree	NrmDegree	Share
1	Mean	2.912	5.201	0.018
2	Std Dev	2.861	5.109	0.017
3	Sum	166.000	296.429	1.000
4	Variance	8.185	26.101	0.000
5	SSQ	950.000	3029.337	0.034
6	MCSSQ	466.561	1487.760	0.017
7	Euc Norm	30.822	55.039	0.186
8	Minimum	0.000	0.000	0.000
9	Maximum	17.000	30.357	0.102

Network Centralization = 26.07%
Heterogeneity = 3.45%. Normalized = 1.72%

FREEMAN BETWEENNESS CENTRALITY: nupcias Jujuy Siglo XVII

Input dataset: C:\Documents and Settings\My Olibook\Mis documentos\INVESTIG\CONICET\PROYEC_1\TESIS\nupcias

Important note: this routine binarizes but does NOT symmetrize.

Un-normalized centralization: 76906.868

		1	2
		Betweenness	nBetweenness
1	Argañaraz y Murguía	1493.891	50.299
4	Zárate	763.056	25.692
40	Mejía Mirabal	552.000	18.586
26	Tobar	519.567	17.494
29	Tapia y Loayza	486.000	16.364
6	Pérez Cisneros	396.866	13.362
42	Godoy Cáceres de La Cadena	393.435	13.247
7	Salcedo Poblete	296.311	9.977
5	Rodríguez Vieira	276.824	9.321
12	Ybarguren	264.950	8.921
49	Bernárdez de Ovando	232.193	7.818
3	Rodríguez de Armas	189.533	6.382
44	Serrano de Los Reyes	187.876	6.326

DESCRIPTIVE STATISTICS FOR EACH MEASURE

		1	2
		Betweenness	nBetweenness
1	Mean	120.554	4.059
2	Std Dev	251.020	8.452
3	Sum	6751.000	227.306
4	Variance	63011.105	71.434
5	SSQ	4342479.000	4922.943
6	MCSSQ	3528622.000	4000.297
7	Euc Norm	2083.862	70.164
8	Minimum	0.000	0.000
9	Maximum	1493.891	50.299

Network Centralization Index = 47.08%

Output actor-by-centrality measure matrix saved as dataset FreemanBetweenness

Running time: 00:00:01
 Output generated: 18 Jul 09 18:13:15
 Copyright (c) 1999-2005 Analytic Technologies

BONACICH POWER nupcias Jujuy Siglo XVII

Beta parameter:-0.196

Power Normal

		1	2
	Argañaraz y Murguía	19.295	41.255
	Martínez de Iriarte	4.577	9.786
	Rodríguez Vieira	7.634	16.321
	Salcedo Poblete	5.757	12.309
	Tapia y Loayza	4.053	8.666
	Bernárdez de Ovando	5.160	11.033

BONACICH POWER nupcias Jujuy Siglo XVII

Beta parameter: 0.196
 Bonacich Power

		1	2
	Argañaraz y Murguía	151.584	26.933
	Rodríguez de Armas	78.251	13.904
	Rodríguez Vieira	94.400	16.773
	Pérez Cisneros	83.319	14.804
	Salcedo Poblete	62.069	11.028
	Goyechea	77.599	13.788
	Vieira de La Mota	77.599	13.788
	Rodríguez de Armas Garro	58.728	10.435

FREEMAN'S DEGREE CENTRALITY MEASURES Bautismos Jujuy siglo XVII

Diagonal valid? YES
 Model: ASYMMETRIC

		1	2	3	4
		OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
38	Otros	159.000	74.000	11.309	5.263
3	Rodríguez de Armas	21.000	16.000	1.494	1.138
5	Rodríguez Vieira de La Mota	21.000	65.000	1.494	4.623
33	Arana	16.000	7.000	1.138	0.498
9	Ramírez de Montalvo	16.000	12.000	1.138	0.853
1	Argañarás y Murguía	14.000	24.000	0.996	1.707
35	Guerrero	14.000	12.000	0.996	0.853
29	Tapia y Loayza	14.000	0.000	0.996	0.000
12	Ybarguren	11.000	10.000	0.782	0.711
21	Pérez de Espinosa	10.000	1.000	0.711	0.071
2	Martínez de Iriarte	9.000	18.000	0.640	1.280

6	Pérez Cisneros	4.000	10.000	0.284	0.711
24	Ferreira	4.000	4.000	0.284	0.284
27	Pérez de Quintana	2.000	10.000	0.142	0.711
7	Salcedo Poblete	2.000	9.000	0.142	0.640
4	Zárate	2.000	6.000	0.142	0.427
10	Yansi	0.000	10.000	0.000	0.711
8	Martínez de Tejada	0.000	10.000	0.000	0.711
14	Amusátegui	0.000	13.000	0.000	0.925

DESCRIPTIVE STATISTICS

	1	2	3	4
	OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
1 Mean	9.816	9.816	0.698	0.698
2 Std Dev	25.262	15.077	1.797	1.072
3 Sum	373.000	373.000	26.529	26.529
4 Variance	638.150	227.308	3.228	1.150
5 SSQ	27911.000	12299.000	141.190	62.216
6 MCSSQ	24249.711	8637.711	122.669	43.695
7 Euc Norm	167.066	110.901	11.882	7.888
8 Minimum	0.000	0.000	0.000	0.000
9 Maximum	159.000	74.000	11.309	5.263

Network Centralization (Outdegree) = 11.192%
 Network Centralization (Indegree) = 4.815%

FREEMAN BETWEENNESS CENTRALITY Bautismos Jujuy siglo XVII

	1	2
	Betweenness	nBetweenness
38 Otros	496.771	37.295
5 Rodríguez Vieira de La Mota	153.110	11.495
2 Martínez de Iriarte	127.043	9.538
1 Argañarás y Murguía	98.543	7.398
9 Ramírez de Montalvo	68.693	5.157
12 Ybarguren	47.345	3.554
33 Arana	40.833	3.066

DESCRIPTIVE STATISTICS FOR EACH MEASURE

	1	2
	Betweenness	nBetweenness
1 Mean	31.947	2.398
2 Std Dev	84.304	6.329
3 Sum	1214.000	91.141
4 Variance	7107.209	40.058
5 SSQ	308858.063	1740.806
6 MCSSQ	270073.969	1522.209
7 Euc Norm	555.750	41.723
8 Minimum	0.000	0.000
9 Maximum	496.771	37.295

Network Centralization Index = 35.84%

BONACICH POWER Bautismos Jujuy siglo XVII

Beta parameter: 0.024
 Computational method: Exact (slow for large networks)

BONACICH POWER Bautismos Jujuy siglo XVII

	Power	Normal
Argañarás y Murguía	14.818	15.165
Ramírez de Montalvo	7.726	7.907
Palacios	6.713	6.870
Carvajal y Vargas	8.803	9.009
Calvi Monte	6.275	6.422
Pérez de Espinosa	11.304	11.569

Tapia y Loayza	15.633	16.000
Bustos,	8.053	8.242
Guerrero	7.308	7.479

Beta parameter: -0.024
 Computational method: Exact (slow for large networks)

BONACICH POWER Bautismos Jujuy siglo XVII

	Power	Normal
	-----	-----
Argañarás y Murguía	13.301	15.958
Ramírez de Montalvo	7.309	8.769
Carvajal y Vargas	7.339	8.805
Calvi Monte	5.788	6.944
Pérez de Espinosa	8.874	10.647
Tapia y Loayza	12.569	15.080
Bustos,	6.075	7.288
Arana	15.284	18.337
Guerrero	5.795	6.952

FREEMAN'S DEGREE CENTRALITY MEASURES: Elecciones capitulares Jujuy, siglo XVII

Diagonal valid? YES
 Model: SYMMETRIC

		1	2	3
		Degree	NrmDegree	Share
		-----	-----	-----
1	Herrera, Lorenzo de	38.000	5.234	0.021
3	Zárate, Juan Ochoa de	61.000	8.402	0.034
4	Castro, Gregorio de	21.000	2.893	0.012
6	Morillo, Francisco	24.000	3.306	0.013
7	Benavente, Francisco de	28.000	3.857	0.015
8	Chavez, Cristóbal de	24.000	3.306	0.013
9	Montañez, Pedro	40.000	5.510	0.022
10	Fernández, Manuel	29.000	3.994	0.016
11	Ayllón, Diego de	12.000	1.653	0.007
12	Torres, Diego de	24.000	3.306	0.013
13	Herrera, Juan de	49.000	6.749	0.027
14	Quintana, Bartolomé Miguel	35.000	4.821	0.019

15	Cáceres de Godoy, Bartolomé	21.000	2.893	0.012
16	Chavez, Alonso de	23.000	3.168	0.013
18	Guerrero, Francisco	26.000	3.581	0.014
19	Surayre, Juan de	29.000	3.994	0.016
20	Chavez Barraza, Francisco	19.000	2.617	0.010
21	Luján, Antonio	22.000	3.030	0.012
22	Diaz Caballero, Alonso	20.000	2.755	0.011
25	Gaytán, Juan	36.000	4.959	0.020
28	Ortiz de Mendoza, Juan	25.000	3.444	0.014
31	Argañaraz y Murguía, Francisco	42.000	5.785	0.023
34	Guzmán, Francisco	23.000	3.168	0.013
41	Salcedo Poblete, Alonso	36.000	4.959	0.020
42	Diaz Caballero, Hernando	60.000	8.264	0.033
43	Sánchez Holguín, Pedro	36.000	4.959	0.020
47	Buenrostro, Juan Antonio del	23.000	3.168	0.013
49	Heredia, Miguel de	29.000	3.994	0.016
51	Núñez, Diego	22.000	3.030	0.012
54	Zárate y Ovando, Juan Ochoa de	29.000	3.994	0.016
55	Argañaraz y Murguía, Martín	28.000	3.857	0.015
63	López Medrano, Juan	24.000	3.306	0.013
66	Ferreyra, Antonio	34.000	4.683	0.019
93	Frías, Antonio de	20.000	2.755	0.011
113	Godoy, Pedro de	50.000	6.887	0.028
114	Tobar, Alonso de	44.000	6.061	0.024

DESCRIPTIVE STATISTICS

	1	2	3	
	Degree	NrmDegree	Share	
	-----	-----	-----	
1	Mean	14.959	2.060	0.008
2	Std Dev	12.544	1.728	0.007
3	Sum	1810.000	249.311	1.000
4	Variance	157.362	2.986	0.000
5	SSQ	46116.000	874.940	0.014
6	MCSSQ	19040.793	361.253	0.006
7	Euc Norm	214.746	29.579	0.119
8	Minimum	1.000	0.138	0.001
9	Maximum	61.000	8.402	0.034

Network Centralization = 6.50%
Heterogeneity = 1.41%. Normalized = 0.59%

FREEMAN BETWEENNESS CENTRALITY Elecciones capitulares Jujuy, siglo XVII

	1	2	
	Betweenness	nBetweenness	
	-----	-----	
113	Godoy, Pedro de	1419.288	9.939
55	Argañaraz y Murguía, Martín	1205.598	8.443
66	Ferreyra, Antonio	1112.693	7.792
31	Argañaraz y Murguía, Francisco	781.211	5.471
117	Martínez de Tejada, Pedro	661.220	4.630
42	Diaz Caballero, Hernando	658.679	4.613
3	Zárate, Juan Ochoa de	649.325	4.547
13	Herrera, Juan de	593.537	4.156
25	Gaytán, Juan	580.917	4.068
1	Herrera, Lorenzo de	550.185	3.853
67	Ortiz de Zárate, Pedro	468.742	3.283
114	Tobar, Alonso de	443.754	3.108
41	Salcedo Poblete, Alonso	352.720	2.470
9	Montañez, Pedro	302.400	2.118
112	Murúa, Juan de	297.421	2.083

49	Heredia, Miguel de	291.091	2.038
51	Núñez, Diego	245.510	1.719
6	Morillo, Francisco	224.459	1.572
43	Sánchez Holguín, Pedro	223.745	1.567
63	López Medrano, Juan	220.246	1.542
108	Salcedo Poblete, Francisco	207.244	1.451
14	Quintana, Bartolomé Miguel	198.624	1.391
19	Surayre, Juan de	194.360	1.361
21	Luján, Antonio	179.820	1.259
60	Iñiguez de Chavarri, Diego	179.555	1.257
34	Guzmán, Francisco	172.740	1.210
54	Zárate y Ovando, Juan Ochoa de	170.868	1.197
47	Buenrostro, Juan Antonio del	169.909	1.190
28	Ortiz de Mendoza, Juan	160.723	1.126
75	La Tijera, Antonio de	154.483	1.082
18	Guerrero, Francisco	141.725	0.992
7	Benavente, Francisco de	133.539	0.935

DESCRIPTIVE STATISTICS FOR EACH MEASURE

		1	2
		Betweenness	nBetweenness
1	Mean	124.298	0.870
2	Std Dev	244.381	1.711
3	Sum	15040.000	105.322
4	Variance	59722.254	2.929
5	SSQ	9095828.000	446.052
6	MCSSQ	7226393.000	354.377
7	Euc Norm	3015.929	21.120
8	Minimum	0.000	0.000
9	Maximum	1419.288	9.939

Network Centralization Index = 9.14%

BONACICH POWER Elecciones capitulares Jujuy, siglo XVII

Beta parameter: 0.055
 Computational method: Iterative (for large networks)
 Maximum walk length: 10

	Power	Normali
Herrera, Lorenzo de	172.864	16.296
Zárate, Juan Ochoa de	586.847	55.322
Montañez, Pedro	157.002	14.801
Fernández, Manuel	119.279	11.244
Herrera, Juan de	174.844	16.483
Chavez, Alonso de	116.498	10.982
Surayre, Juan de	147.828	13.936
Luján, Antonio	151.869	14.317
Gaytán, Juan	122.142	11.514
Ortiz de Mendoza, Juan	132.200	12.462
Argañaraz y Murguía, Francisco	184.717	17.413

Salcedo Poblete, Alonso	279.011	26.302
Diaz Caballero, Hernando	649.538	61.232
Sánchez Holguín, Pedro	295.419	27.849
Buenrostro, Juan Antonio del	275.202	25.943
Zárate y Ovando, Juan Ochoa de	405.675	38.243
Ortiz de Luyando y Zárate, Cristóbal	142.189	13.404
Godoy, Pedro de	118.188	11.142
Tobar, Alonso de	144.979	13.667

BONACICH POWER Elecciones capitulares Jujuy, siglo XVII
 Beta parameter: -0.055
 Computational method: Iterative (for large networks)
 Maximum walk length: 10

BONACICH POWER Elecciones capitulares Jujuy, siglo XVII

	Power	Normal
	-----	-----
Herrera, Lorenzo de	20.917	20.248
Zárate, Juan Ochoa de	44.693	43.264
Benavente, Francisco de	16.521	15.993
Montañez, Pedro	24.493	23.710
Herrera, Juan de	24.357	23.578
Quintana, Bartolomé Miguel	17.721	17.155
Guerrero, Francisco	19.239	18.624
Surayre, Juan de	18.136	17.556
Ortiz de Mendoza, Juan	17.300	16.747
Argañaraz y Murguía, Francisco	17.347	16.793
Salcedo Poblete, Alonso	20.816	20.151
Diaz Caballero, Hernando	49.929	48.332
Sánchez Holguín, Pedro	25.993	25.162
Buenrostro, Juan Antonio del	20.271	19.623
Zárate y Ovando, Juan Ochoa de	25.789	24.965
Argañaraz y Murguía, Martín	17.656	17.092
Ferreyra, Antonio	18.583	17.989
Godoy, Pedro de	21.131	20.455
Tobar, Alonso de	27.724	26.838

Código de votantes/nodos electorales

Herrera, Lorenzo de	1
Ortiz de Zárate, Juan	2
Zárate, Juan Ochoa de	3
Castro, Gregorio de	4
Chazarreta, Miguel de	5
Morillo, Francisco	6
Benavente, Francisco de	7
Chavez, Cristóbal de	8
Montañez, Pedro	9
Fernández, Manuel	10
Ayllón, Diego de	11
Torres, Diego de	12
Herrera, Juan de	13
Quintana, Bartolomé Miguel	14

Cáceres de Godoy, Bartolomé	15
Chavez, Alonso de	16
Frias, Antonio de	17
Guerrero, Francisco	18
Surayre, Juan de	19
Chavez Barraza, Francisco	20
Luján, Antonio	21
Díaz Caballero, Alonso	22
Robles, Tomás de	23
Castro, Francisco de	24
Gaytán, Juan	25
Baquero, Pedro Martín	26
Alvarado, Lucas	27
Ortiz de Mendoza, Juan	28
Antonio, Marco	29
Vera, Antonio de	30
Argañaraz y Murguía, Francisco	31
López Quadros, Juan	32
Gutiérrez Gallegos, Diego	33
Guzmán, Francisco	34
Sánchez, Benito	35
Díaz Barroso, Francisco	36
Felipe, Diego	37
Sánchez, Pero	38
Luis, Francisco	39
Argañaraz y Murguía, Pablo	40
Salcedo Poblete, Alonso	41
Díaz Caballero, Hernando	42
Sánchez Holguín, Pedro	43
Martínez de Tejada, Martín	44
Ortega, Sebastián de	45
Sánchez, Melchor	46
Buenrostro, Juan Antonio del	47
Ochoa de Zárate, Juan el mozo	48
Heredia, Miguel de	49
Guzmán, Juan de	50
Núñez, Diego	51
Chavez, Lorenzo de	52
González, Francisco	53
Zárate y Ovando, Juan Ochoa de	54
Argañaraz y Murguía, Martín	55
Mexía Mirabal, Pedro	56
Sánchez de Garnica, Garci	57
Yansi, Juan de	58
Ortiz de Luyando y Zárate, Cristóbal	59
Iñiguez de Chavarri, Diego	60
Ybarra, Marcos de	61
Ochoa de Zárate y Balda, Pedro	62
López Medrano, Juan	63
La Guerra, Tomás de	64
González de Tapia, Juan	65
Ferreyra, Antonio	66
Ortiz de Zárate, Pedro	67
Amusátegui Zárate, Juan	68
Arias Gaytán, Francisco	69
Ovando Delgado, Cristóbal	70
Tomás, Pedro	71
Ortiz de Zárate, Diego	72

Armas Garro, Pedro	73
Goyechea, Martín de	74
La Tijera, Antonio de	75
Casal Fernández de Perea, Juan	76
Pérez de Cisneros, Francisco	77
Ribera Cortés, Pedro de	78
Cuevas, Andrés de	79
Oña Gaviria, Pedro de	80
Monroy, Martín de	81
Ribera, Eugenio de	82
Escudero, Mateo	83
Cano, Juan	84
Serrano de Los Reyes, Juan	85
Arcega, Pedro de	86
Alvarez, Nuño	87
La Plaza, Alonso de	88
García, Bernardo	89
Castro, Diego de	90
Tobar, Sebastián de	91
Pineda, Tomás de	92
Frías, Antonio de	93
Bernal de Mercado, Juan	94
Gómez de Tapia, Gregorio	95
López Correa, Gerónimo	96
León, Francisco de	97
Ledesma Balderrama, Martín de	98
Herrera, Andrés de	99
Tapia y Loayza, Alonso	100
Baca, Blas	101
Serrano, Antonio	102
Martínez, Francisco	103
Baldebieso, Pedro de	104
López de Landa, Alonso	105
Costilla Gallinato, Juan	106
Pérez de Quintana, Domingo	107
Salcedo Poblete, Francisco	108
Pérez de Espinosa, Bartolomé	109
Verástegui, Juan de	110
Rodríguez Vieira, Juan	111
Murúa, Juan de	112
Godoy, Pedro de	113
Tobar, Alonso de	114
Fernández, Gabriel	115
Pedrossa Sierra, Francisco de	116
Martínez de Tejada, Pedro	117
Campero y Herrera, Juan José	118
Calvi Monte, Vicente	119
Vera, Antonio de	120
Rodríguez de Armas, Antonio	121



Ferreiro, Juan Pablo. "Aproximación analítico-estructural a los habitus nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII". *Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal Monográfico*, Vol. 1, Nro. 2 (Buenos Aires 2010). ISSN 1851-90914
<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>